

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NO. 47
DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TIZAYUCA,
ESTADO DE HIDALGO.**

--- EN LA CIUDAD DE TIZAYUCA, HIDALGO, SIENDO LAS 11:59 (ONCE HORAS CON CINCUENTA Y NUEVE MINUTOS), DEL DÍA MIÉRCOLES 30 (TREINTA) DE NOVIEMBRE DEL 2022 (DOS MIL VEINTIDÓS), DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 47, 48 Y 49 SÉPTIMO PÁRRAFO DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, ASÍ COMO A LOS ARTÍCULOS 22, 33, 34 Y 36 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TIZAYUCA PARA FORMALIZAR LA XLVII (CUADRAGÉSIMA SÉPTIMA) SESIÓN ORDINARIA, CON CARÁCTER PÚBLICO CORRESPONDIENTE A ESTA FECHA; A CONVOCATORIA DE LA DRA. EN J.O. CITLALI LARA FUENTES, TITULAR DE LA SECRETARÍA GENERAL MUNICIPAL Y CITADOS LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL MUNICIPAL: MTRA. SUSANA ARACELI ÁNGELES QUEZADA, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TIZAYUCA, ESTADO DE HIDALGO, C. JORGE LUIS VELASCO GASCA, SÍNDICO HACENDARIO, LIC. GABRIEL GONZÁLEZ GARCÍA, SÍNDICO JURÍDICO, LAS Y LOS REGIDORES: ING. GRETCHEN ALYNE ATILANO MORENO, C. ISIDRO PÉREZ LEYVA, C. QUINTILA GÓMEZ MONTES, LIC. CONSTANTINO OMAR MONROY ALEMÁN, C. ARIADNA HERNÁNDEZ PIOQUINTO, C. JAVIER ALAZAÑES SÁNCHEZ, ING. ZUBHIA HERNÁNDEZ TARASENA, LIC. JOSÉ LUIS CERVANTES TURRUBIATES, C. MA. MARTHA NAVARRO SALGADO, C. ANASTACIO GARCÍA LUCIO, C. MAYRA CRUZ GONZÁLEZ, DRA. IXCHEL GUTIÉRREZ MONTES DE OCA, C. ERLENE ITZEL GÓMEZ CORONA, LIC. SERGIO ABINADAB SOTO HERNÁNDEZ, C. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ GONZÁLEZ, LIC. MARIANA LARA MORÁN, LIC. ERNESTO GIOVANNI GONZÁLEZ GONZÁLEZ, DR. RENÉ MUÑOZ RIVERO, C. RITA LÓPEZ SORIA, QUIENES EN USO DE SUS FACULTADES; REALIZAN LA PRESENTE SESIÓN, BAJO EL SIGUIENTE: -----

----- ORDEN DEL DÍA -----

1. LECTURA DEL PROYECTO DE LA ORDEN DEL DÍA. -----
2. PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. -----
3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----
4. APROBACIÓN DE LA DISPENSA A LA LECTURA DEL ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA LUNES 31 DE OCTUBRE DEL 2022, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 81 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE TIZAYUCA. -----
5. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL LUNES 31 DE OCTUBRE DEL 2022; CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 80 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE TIZAYUCA. -----

6. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE TIZAYUCA DEL ADÉNDUM AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON EL DR. ROBERTO MENDOZA RAMÍREZ, APROBADO EL 31 DE AGOSTO DE 2022, EN LA CUADRAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA. -----

7. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE TIZAYUCA DE LA CONDONACIÓN DE PAGO DEL REGISTRO DE MATRIMONIO, A LAS PAREJAS INSCRITAS EN EL EVENTO "CELEBRACIÓN DE MATRIMONIOS COLECTIVOS 2023: ¡ME CASO EN TIZA!" Y QUE TENDRÁ VERIFICATIVO EL PRÓXIMO 14 DE FEBRERO DEL 2023". -----

8. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE TIZAYUCA PARA LA RENOVACIÓN Y FIRMA DEL CONTRATO DE COMODATO, ENTRE EL GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO, Y EL MUNICIPIO DE TIZAYUCA, FACULTANDO EN ESTE ACTO A LA MAESTRA SUSANA ARACELI ÁNGELES QUEZADA, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, ASISTIDA DE LA DRA. EN J. O. CITLALI LARA FUENTES, SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL, PARA EL USO GRATUITO DE LOS BIENES MUEBLES QUE SE ENCUENTRAN EN LA OFICIALÍA DEL REGISTRO FAMILIAR NÚMERO DOS. -----

9. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO LA APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE TIZAYUCA PARA FACULTAR A LA MTRA. SUSANA ARACELI ÁNGELES QUEZADA, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TIZAYUCA, PARA LA CELEBRACIÓN DE LOS CONTRATOS Y/O CONVENIOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2022 (FAISM), PARA LA CONSTRUCCIÓN DE BOCAS DE TORMENTA, PARA DRENAJE PLUVIAL EN CIRCUITO PIRULES, ENTRE CALLE ARBOLEDAS Y CALLE PALMERAS, ACCESO AL FRACC., EL CID, TIZAYUCA. -----

10. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE TIZAYUCA, DEL DICTAMEN QUE EMITE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, BANDOS, REGLAMENTOS Y CIRCULARES QUE APRUEBA LOS "LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA FERIA REGIONAL METROPOLITANA TIZAYUCA, PARA LA ADMINISTRACIÓN 2020-2024". -----

11. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE TIZAYUCA, DEL DICTAMEN QUE EMITEN LAS COMISIONES CONJUNTAS DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD; Y LA COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL DEL "PROGRAMA PERMANENTE DE DESCUENTO POR PRONTO PAGO DE INERACCIONES DE TRÁNSITO PARA LA ADMINISTRACIÓN 2020-2024", AL 50% DE DESCUENTO SI EL PAGO SE REALIZA DENTRO DE LOS 15 DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FECHA DE LA

IMPOSICIÓN DE LA INFRACCIÓN; 25% DE DESCUENTO SI EL PAGO SE REALIZA DEL DÍA 16 HASTA EL DÍA 30; Y DESPUÉS DE 30 DÍAS NATURALES A LA FECHA DE ELABORACIÓN DE LA BOLETA DE INFRACCIÓN, SE DEBERÁ PAGAR EL COSTO TOTAL DE LA MISMA SIN POSIBILIDAD DE ACCEDER A NINGÚN TIPO DE DESCUENTO. -----

12. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE TIZAYUCA DEL DICTAMEN QUE EMITE LA COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL PARA LA "CONDONACIÓN DEL 100% DE LOS ADEUDOS POR EL CONCEPTO DE RECARGOS DE LAS LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS EN LOS MESES DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE 2022". -----

13. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE TIZAYUCA DE LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA EL ARTÍCULO 4, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO, EN MATERIA DE PROHIBICIÓN DE TODA DISCRIMINACIÓN MOTIVADA POR EL ORIGEN ÉTNICO, NACIONAL O REGIONAL, EL GÉNERO, LA EDAD, LAS DISCAPACIDADES, LA CONDICIÓN SOCIAL O ECONÓMICA, LAS CONDICIONES DE SALUD, LA RELIGIÓN, LAS OPINIONES, LA ORIENTACIÓN SEXUAL, LA IDENTIDAD DE GÉNERO, LA EXPRESIÓN DE GÉNERO, EL ESTADO CIVIL, EL TRABAJO DESEMPEÑADO, LAS COSTUMBRES, LA RAZA, O CUALQUIER OTRA QUE ATENTE CONTRA LA DIGNIDAD HUMANA Y TENGA POR OBJETO ANULAR O MENOSCABAR LOS DERECHOS Y LAS LIBERTADES DE LAS PERSONAS, APROBADO POR EL PLENO EN LA SESIÓN ORDINARIA 85, DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO. -----

14. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE TIZAYUCA DE LA MINUTA CON PROYECTO POR EL QUE SE REFORMAN LAS FRACCIONES V Y VI, Y SE ADICIONA LA FRACCIÓN VII AL ARTÍCULO 47 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO, EN MATERIA DE DERECHO DE LOS ORGANISMOS CONSTITUCIONALES AUTÓNOMOS DEL ESTADO A INICIAR LEYES Y DECRETOS; APROBADO POR EL PLENO EN LA SESIÓN ORDINARIA 90, DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO. -----

15. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE TIZAYUCA DE LA MINUTA CON PROYECTO POR EL QUE SE REFORMA EL PÁRRAFO VIGÉSIMO SÉPTIMO DEL ARTÍCULO 5 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO, EN MATERIA DE DERECHO A LA CULTURA, APROBADO POR EL PLENO EN LA SESIÓN ORDINARIA 91, DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO. -----

16. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE TIZAYUCA DE LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 144 FRACCIÓN VIII, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO, EN MATERIA DE FACULTADES ADMINISTRATIVAS DE LOS PRESIDENTES MUNICIPALES, APROBADO POR EL PLENO EN LA SESIÓN ORDINARIA 94, DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO. -----

17. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE TIZAYUCA LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMAN EL ARTÍCULO 24, FRACCIÓN I, SEGUNDO PÁRRAFO Y ARTÍCULO 128, FRACCIÓN III, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO, EN MATERIA DE GARANTIZAR A LOS JÓVENES ESPACIOS EN EL REGISTRO DE CANDIDATURAS DE FÓRMULAS A DIPUTACIONES O DE PLANILLAS PARA LOS AYUNTAMIENTOS, APROBADO POR EL PLENO EN LA SESIÓN ORDINARIA 96, DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO. -----

18. ASUNTOS GENERALES. -----

19. CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

INSTALACIÓN DE LA SESIÓN. - EN USO DE LA VOZ LA MTRA. SUSANA ARACELI ÁNGELES QUEZADA, PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TIZAYUCA, HIDALGO, MANIFIESTA QUE SIENDO LAS 11:59 (ONCE HORAS CON CINCUENTA Y NUEVE MINUTOS), DEL DÍA MIÉRCOLES 30 (TREINTA) DE NOVIEMBRE DEL 2022 (DOS MIL VEINTIDÓS), SE DA INICIO A LOS TRABAJOS DE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE ESTE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL, SIENDO VÁLIDOS LOS ACUERDOS QUE SE ADOPTEN EN LA MISMA. -----

PUNTO UNO. - SE INSTRUYE A LA SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL PARA QUE SE SIRVA PROCEDER A REALIZAR LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL HA SIDO CITADA CON ANTERIORIDAD. -----

PUNTO DOS. - EN USO DE LA VOZ LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL INSTRUYE A LA SECRETARIA GENERAL A EFECTO DE PASAR LISTA DE ASISTENCIA, POR LO QUE SE HACE CONSTAR QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL, POR ENCONTRARSE 20 (VEINTE) INTEGRANTES DEL PLENO DE MANERA PRESENCIAL; LAS REGIDORAS LA C. ARIADNA HERNÁNDEZ PIOQUINTO Y LA C. RITA LÓPEZ SORIA SE CONECTARON DE MANERA VIRTUAL, PREVIA SOLICITUD REALIZADA A LA SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL, POR LO QUE AL INICIO DE LA SESIÓN DE DECLARÓ EL QUÓRUM LEGAL CON 22 (VEINTIDÓS) INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO., SIN EMBARGO, DURANTE EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 4 DEL ORDEN DEL DÍA, EL REGIDOR JOSÉ LUIS CERVANTES TURRUBIATES SE RETIRÓ POR CUESTIONES PERSONALES.

CONTANDO CON UN TOTAL DE 21 (VEINTIÚN) INTEGRANTES EL PLENO DURANTE EL RESTO DE LA SESIÓN, POR LO QUE TODOS LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN EN ESTA SESIÓN TENDRÁN PLENA VALIDEZ. -----

PUNTO TRES. - LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL DE TIZAYUCA, SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA ASAMBLEA PRESENTES LA APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA; EL CUAL ES APROBADO POR 22 (VEINTIDÓS) VOTOS A FAVOR, 0 (CERO) VOTOS EN CONTRA Y 0 (CERO) ABSTENCIONES, POR LO QUE SE DECLARA UNANIMIDAD EN CUANTO A LA VOTACIÓN DE DICHO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

PUNTO CUATRO. - EN USO DE LA VOZ LA SECRETARÍA GENERAL MUNICIPAL PROCEDE A DAR LECTURA AL DESAHOGO DEL PRESENTE PUNTO REFERENTE A LA APROBACIÓN DE LA DISPENSA A LA LECTURA DEL ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA LUNES 31 DE OCTUBRE DEL 2022, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 81 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE TIZAYUCA, DURANTE EL DESAHOGO DE ESTE PUNTO EL REGIDOR JOSÉ LUIS CERVANTES TURRUBIATES POR CUESTIONES PERSONALES SE RETIRÓ DE LA SESIÓN, LO CUAL ES APROBADO POR 21 (VEINTIUNO) VOTOS A FAVOR, 0 (CERO) VOTOS EN CONTRA Y 0 (CERO) ABSTENCIONES, POR LO QUE SE DECLARA MAYORÍA EN CUANTO A LA VOTACIÓN DE DICHO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

PUNTO CINCO. - EN USO DE LA VOZ LA SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL PROCEDE A DAR LECTURA AL SIGUIENTE PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, EL CUAL SE REFIERE A LA APROBACIÓN DEL ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA LUNES 31 DE OCTUBRE DEL 2022, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 80 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE TIZAYUCA, LO CUAL ES APROBADO POR 21 (VEINTIUNO) VOTOS A FAVOR, 0 (CERO) VOTOS EN CONTRA Y 0 (CERO), POR LO QUE SE DECLARA MAYORÍA EN CUANTO A LA VOTACIÓN DE DICHO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

PUNTO SEIS. - EN USO DE LA VOZ LA SECRETARÍA GENERAL MUNICIPAL HACE DE CONOCIMIENTO AL ÓRGANO DE GOBIERNO EL PRESENTE PUNTO QUE ES RESPECTO AL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE TIZAYUCA DEL ADÉNDUM AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON EL DR. ROBERTO MENDOZA RAMÍREZ, APROBADO EL 31 DE AGOSTO DE 2022, EN LA CUADRAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA; EN USO DE LA VOZ DE LA MTRA. SUSANA ARACELI ÁNGELES QUEZADA, QUIEN REFIERE QUE RESPECTO DE ESTE PUNTO, SI ALGUNO DE USTEDES REQUIERE REALIZAR ALGUNA INTERVENCIÓN, SE ABRE EL ESPACIO CORRESPONDIENTE PARA SUS PARTICIPACIONES; EN SEGUIDA SE REGISTRA LA REGIDORA MARIANA LARA



MORÁN, QUIEN MENCIONA QUE EN LOS DOCUMENTOS QUE NOS ENVÍAN COMO ANEXO, TENEMOS UNA TABLA DE COSTOS DE LO QUE COBRA EL MÉDICO POR HACER LAS CERTIFICACIONES, CONSIDERO QUE ESTAMOS PAGANDO UN PROMEDIO DE \$50,000.00 MENSUALES POR EL TEMA DE CERTIFICACIONES Y BUENO, AQUÍ EL DOCTOR NOS MANDA SU PROPUESTA DE PRECIOS, VEO QUE ES MUY VARIANTE, VARÍA INCLUSO SI ES EN LA MAÑANA, SI ES EN LA TARDE, SI ES LOS FINES DE SEMANA, LES PONE COSTOS DISTINTOS Y HACIENDO UNA VALORACIÓN DE LO QUE ESTO REPRESENTA COMO UN GASTO PARA LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, CONSIDERÓ QUE SE ESTÁ PAGANDO DEMASIADO Y SERÍA CONVENIENTE VALORAR QUE EN LUGAR DE PAGARLE A ESTE MÉDICO POR LOS SERVICIOS QUE HACE SE PUDIERA CONTRATAR UN MÉDICO, CREO QUE NOS SALDRÍA MUCHO MÁS BARATO CONTRATAR UN MÉDICO, MÁS QUE SE DEDICARÁ INCLUSO A LAS PURAS CERTIFICACIONES, Y ESTARÍAMOS PAGANDO MENOS DE LO QUE HOY SE PAGA, QUE SE ESTIMA QUE ES UN PROMEDIO DE \$50,000.00 MENSUALES EN PURAS CERTIFICACIONES, CONSIDERANDO TAMBIÉN QUE UN MEDIO AUXILIARÍA SI BIEN SE DEDICARÁ A LAS CERTIFICACIONES, TAMBIÉN PODRÍA SER AUXILIAR EN LA DEMANDA DE TRABAJO QUE TIENE ESTA DIRECCIÓN, ENTONCES YO LO PONGO A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, HACE UNOS DÍAS TUVIMOS MESAS DE TRABAJO EN DONDE ESTUVIMOS REVISANDO LA ASIGNACIÓN DE PRESUPUESTO POR ÁREA DE ACUERDO A LOS RESULTADOS QUE HAN TENIDO EN EL DESEMPEÑO DE SU TRABAJO, EL ÁREA DE SALUD ES UN ÁREA QUE ESTÁ BIEN VALORADA, QUE TIENE UNA CARGA DE TRABAJO IMPORTANTE Y QUE DESARROLLA UNA ACTIVIDAD, TAMBIÉN MUY IMPORTANTE PARA LOS TRABAJADORES Y PARA EL MUNICIPIO, CONSIDERÓ QUE EN LUGAR DE LOS \$50,000.00 PROMEDIO QUE SE ESTÁN GASTANDO EN PAGARLE AL DOCTOR QUE ESTÁN PROPONIENDO PARA LAS CERTIFICACIONES, SE PUEDE PAGAR BIEN EL SUELDO DE UN MÉDICO, MÁS Y ECONOMIZAR EN ESTA PARTE, SERÍA MI PARTICIPACIÓN Y EXHORTAR A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO A TOMAR DECISIONES ASERTIVAS QUE NOS PERMITAN EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO; EN USO DE LA VOZ DEL REGIDOR ANASTACIO GARCÍA LUCIO, QUIEN COMENTA QUE EN CUESTIÓN DE LO QUE COMENTA LA REGIDORA MARIANA, SI TIENE RAZÓN, CREO QUE NOS ESTÁ SALIENDO MUY CARO, PERO TAMBIÉN HAY QUE TOMAR EN CUENTA QUE ESTO NADA MÁS ES PARA TERMINAR EL AÑO, POSTERIORMENTE SI SE CONTRATARÁ UN MÉDICO, A PARTIR DE DICIEMBRE, QUE ESTO TENDRÍA QUE TAMBIÉN SOMETERLO POR AQUÍ EN LA JUNTA DE CABILDO, ESTO QUE PONEN DE LOS \$50,000.00 QUE ESTÁ COSTANDO, ES NADA MÁS PARA TERMINAR EL MES DEL AÑO QUE ES ESTE MES DE DICIEMBRE, PERO TAMBIÉN SE DEBE TOMAR EN CUENTA POR LO MISMO DE QUE NO EXISTE UN CONTRATO, SE

DEBE VOTAR PARA QUE SE SANE Y EMPEZANDO EL AÑO, PARA EMPEZAR CON ESA REDUCCIÓN DEL GASTO QUE MENCIONA LA REGIDORA ES CUÁNTO; EN USO DE LA VOZ DEL REGIDOR RENÉ MUÑOZ RIVERO, QUIEN REFIERE QUE LA COMPAÑERA MARIANA ES MUY ACERTADA, CREO QUE PUDIERA MEJORARSE EL SERVICIO DE LA CERTIFICACIÓN QUE OTORGA EL DR. MENDOZA SI SE AGREGARÁ EL SERVICIO DE UN MÉDICO QUE ESTUVIERA EN EL ÁREA DE JUSTICIA CÍVICA, PORQUE ÉL OTORGA LAS CERTIFICACIONES, TENGO ENTENDIDO EN SU CONSULTORIO Y EN OCASIONES LOS INFRACTORES SON TRASLADADOS A JUSTICIA CÍVICA Y YO TENGO ENTENDIDO NO HAY NINGÚN MÉDICO QUE DÉ EL SERVICIO, ENTONCES SERÍA MUY CONVENIENTE QUE ESTUVIERA AHÍ DE MANERA PERMANENTE UN MÉDICO, PORQUE ES RENTABLE EL SERVICIO QUE SE PUDIERA OTORGAR AHÍ, HABRÍA QUE VER CÓMO SE ESTABLECE UN SERVICIO EN LAS INSTALACIONES DE JUSTICIA CÍVICA Y SERÍA MUY EFICAZ Y MUY BENÉFICO PARA TODOS, TANTO PARA LOS JUECES QUE ESTÁN EN LAS INSTALACIONES COMO AL INFRACTOR, VALDRÍA LA PENA PENSAR EN ESA POSIBILIDAD, SÍ, ESO ES TODO; EN USO DE LA VOZ DEL REGIDOR ERNESTO GIOVANNI GONZÁLEZ GONZÁLEZ QUIEN COMENTA QUE COINCIDE CON TODO LO QUE HAYAN EXPUESTO, QUIENES ME DIERON EN EL USO DE LA PALABRA Y SOLAMENTE PARA COMPLEMENTAR LO QUE YA HAN DICHO USTEDES EN DOS OCASIONES EN LOS ÚLTIMOS TRES MESES ME HA TOCADO ACOMPAÑAR A ALGUNOS CIUDADANOS QUE POR ALGUNA FALTA ADMINISTRATIVA HAN SIDO DETENIDOS EN SUS PROCESOS DE CERTIFICACIÓN EN EL MÉDICO Y NO LO REALIZA, AL MENOS LAS DOS OCASIONES QUE YO ESTUVE AHÍ, LA CERTIFICACIÓN NO LA REALIZÓ EL MÉDICO, UNA DE LAS ENFERMERAS QUE ESTABA DE TURNO, ERAN COMO LAS 9:00, 10:30 DE LA NOCHE EN PROMEDIO, ENTRE LAS 2 CERTIFICACIONES QUE ME TOCÓ ACOMPAÑAR Y AL MENOS EN ESAS DOS, NO SÉ SI POR EL HORARIO, TAL VEZ POR ESO AHORA QUIERA COBRAR MÁS EN LA NOCHE PARA QUE ÉL ESTÉ, PERO AL MENOS LAS QUE YO ESTUVE PRESENTE NO HABÍA MÉDICO CERTIFICANDO, ERA ENFERMERA LA QUE REALIZABA LA CERTIFICACIÓN, NO SÉ CÓMO LO TENGAMOS CONSIDERADO ESO EN LOS CONTRATOS APROBADOS PREVIAMENTE ESTA ES UNA ADÉNDUM, ENTONCES SERÍA CUESTIÓN DE REVISAR EL CONTRATO ANTERIOR QUE YA SE AUTORIZÓ, PERO SI ESTAMOS PAGANDO UNA CERTIFICACIÓN MÉDICA, LA TIENE QUE REALIZAR EL MÉDICO AL QUE LE ESTAMOS PAGANDO POR ESTA CERTIFICACIÓN SOLAMENTE TAMBIÉN PARA HACERLO DE SU CONOCIMIENTO, GRACIAS; EN USO DE LA VOZ DE LA MTRA. SUSANA ARACELI ÁNGELES QUEZADA QUIEN REFIERE QUE SE ENCUENTRA PRESENTE EL MÉDICO LUIS IVÁN TORRES OROPEZA, DIRECTOR DE SALUD, ÉL PUEDE AHONDAR EN LOS COMENTARIOS QUE SE HAN VERTIDO, SI TIENEN A BIEN, VOY A PONER A CONSIDERACIÓN

QUE SE LE CONCEDA EL USO DE LA VOZ QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DE LA PARTICIPACIÓN DE ESTE SERVIDOR PÚBLICO, MANIFESTARON LEVANTANDO LA MANO Y UNA VEZ APROBADO, EL DR. LUIS IVÁN TORRES OROPEZA, MENCIONA QUE EL DR. ROBERTO MENDOZA BRINDA EL SERVICIO DE LAS CERTIFICACIONES DE LOS DETENIDOS, ÉL CUENTA CON MÉDICOS CAPACITADOS, AQUÍ POR LA DISPONIBILIDAD DEL HORARIO, ÉL NOS ESTÁ APOYANDO DERIVADO DE QUE LOS DETENIDOS SON MUY AGRESIVOS Y EFECTIVAMENTE CONTRATAR MÉDICOS SE NECESITA CUBRIR LOS 3 TURNOS PARA PODER LLEVARLOS DETENIDOS, ENTONCES EL DR. ROBERTO, UNA VEZ QUE EL POLICÍA LLEVA AL DETENIDO, SE LE HACE UN EXAMEN MÉDICO, EL EXAMEN VISUAL Y POSTERIORMENTE SE PONE A DISPOSICIÓN, YA SEA ANTE EL JUEZ CÍVICO O AL MINISTERIO PÚBLICO, ES CUÁNTO; EN USO DE LA VOZ DEL REGIDOR RENÉ MUÑOZ RIVERO, QUIEN COMENTA QUE REGULARMENTE CUANDO SE ACUDE CON UN INFRACTOR A CERTIFICAR AL LEGISTA O AL MÉDICO QUE SE LE OTORGA EL CONTRATO PARA CERTIFICAR ES SOBRE TODO SI LLEVA LESIONES, EL TIPO DE LESIONES, SI TARDAN EN CICATRIZAR MÁS DE 15 DÍAS Y SI DEJA SECUELAS PERMANENTES, O SI LLEVA LESIONES O NO LLEVA NO Y LO CERTIFICA CON UN DOCUMENTO, Y SE ENCUENTRA EN ESTADO ETÍLICO, ANTES DE QUE EXISTIERAN LOS APARATOS ELECTRÓNICOS QUE CONOCEMOS COMO ALCOHOLÍMETROS SE HACÍA DE MANERA CLÍNICA, SE ESTÁ UBICADO EN TIEMPO Y EN ESPACIO, QUE NO TENGA EVIDENTES ALTERACIONES DE EQUILIBRIO DE COORDINACIÓN MUSCULAR NEUROLÓGICA, CLARO, CUANDO YA HAY LESIONES MÁS GRAVES, BUENO EVIDENTEMENTE SE TIENE QUE DAR ATENCIÓN MÉDICA PRIMERO PERO YO LE PREGUNTARÍA AL DOCTOR SI CUENTA EL DOCTOR MENDOZA CON UN ALCOHÓLICO, PORQUE ES BÁSICO HOY EN DÍA NO PUEDE UNO POR CRITERIOS CLÍNICOS EXCLUSIVAMENTE BASARSE EN UN DIAGNÓSTICO TIENE QUE CONTAR CON UN AUXILIAR, QUE ES ÉL ALCOHOLÍMETRO, YO CREO QUE YA ESTÁ POR CONCLUIR ESTE AÑO, QUE A PARTIR DEL PRÓXIMO AÑO SE DÉ UN MEJOR SERVICIO EN ESE CAMPO, A MÍ ME PARECE INADECUADO QUE A LOS INFRACTORES SE LES TRAIGA AL CONSULTORIO DEL DOCTOR Y DESPUÉS LOS LLEVEN AL MP O AL CENTRO DE JUSTICIA CÍVICA, PARA MI GUSTO DEBE CONTARSE EN EL CENTRO DE JUSTICIA CÍVICA, QUE ADEMÁS ESTÁ SIRVIENDO COMO UN ÁREA DE ATENCIÓN PRIMARIA, ENTONCES DESDE LUEGO QUE TIENE QUE ESTAR AHÍ EL DOCTOR QUE CERTIFIQUE AL INFRACTOR, HAY QUE TOMAR EN CUENTA ESO, PORQUE NO SOLAMENTE BUENO, HAY QUIENES SE VEN INVOLUCRADOS EN UN HECHO DELICTIVO O UN INCIDENTE DE TRÁNSITO, ETCÉTERA, DE POR SÍ YA TIENEN LA DESGRACIA DE ESTAR INVOLUCRADOS EN LA MAYOR PARTE DE LAS VECES DE MANERA INVOLUNTARIA, EN UN ACCIDENTE O EN UN INCIDENTE, Y TODAVÍA TENER



QUE TRAERLOS, YO LOS VEO QUE LOS TRAEN, A VECES HASTA ESPOSADOS O EN MALAS CONDICIONES A CERTIFICAR AL CONSULTORIO DEL DOCTOR, QUE CONSTE QUE NO TENGO NADA CONTRA EL DOCTOR, QUE ES ADEMÁS MUY BUEN DOCTOR, DEBE SER EN LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE JUSTICIA CÍVICA, NO TIENE QUE SER EN EL CONSULTORIO DEL DOCTOR, ¿VERDAD?, SIN MENOSCABO QUE PUDIERA DARSE TAMBIÉN EL SERVICIO AHÍ, PERO CREO QUE DEBE SER EN EL CENTRO DE JUSTICIA CÍVICA, ES TODO; EN USO DE LA VOZ DE MTRA. SUSANA ARACELI ÁNGELES QUEZADA QUIEN REFIERE QUE EL ADÉNDUM DE CONTRATO QUE SE PONE A SU DISPOSICIÓN Y A SU CONSIDERACIÓN PARA SU APROBACIÓN EL DÍA DE HOY, ES PARA LO QUE RESTA DEL EJERCICIO FISCAL 2022, ES EL PUNTO NÚMERO 6 Y COMO USTEDES SABEN, PORQUE HEMOS HECHO UN PROCEDIMIENTO MUY NOVEDOSO ESTE AÑO, HAN PARTICIPADO DE LAS MESAS DE TRABAJO CON LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS, SE PROYECTAN ALGUNOS CAMBIOS PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO FISCAL 2023, ENTRE ELLOS LA POSIBILIDAD DE QUE SÍ SE PUEDAN CONTRATAR MÉDICOS QUE DEN EL SERVICIO DE CERTIFICACIÓN DIRECTAMENTE EN EL JUEZ CÍVICO, PERO ADICIONAL A ESO QUISIERA NADA MÁS PUNTUALIZAR UNA COSA, EN EL COMPARATIVO DE LOS PRECIOS DESDE LUEGO, ESTOY SEGURA VA A SER MÁS EFICIENTE, PERO NO TANTO, PORQUE NECESITAMOS CUBRIR 3 TURNOS DE DOCTORES Y LOS HONORARIOS MENSUALES DE UN MÉDICO, AQUÍ TENEMOS 2 MÉDICOS TITULADOS, PROFESIONALES, NO RESULTAN BAJOS, DESDE LUEGO MERECE Y NO VAN A ACEPTAR UN CONTRATO SI NO ES POR UN SALARIO DIGNO, ENTONCES NO SÉ SI LE PONEMOS UN NÚMERO ASÍ, \$15,000.00 MENSUALES POR UN TURNO DE 8 HORAS Y ES MUY BAJO POR 3 ES IGUAL A \$45,000.00 Y NECESITAMOS TAMBIÉN UNA INVERSIÓN INICIAL DE EQUIPAMIENTO, EN EL LARGO PLAZO YO COINCIDO CON USTEDES, POR ESO SE ESTÁ PROPONIENDO QUE SE HABILITE LA PARTE MÉDICA DIRECTAMENTE EN EL JUEZ CÍVICO, PERO SÍ ES IMPORTANTE MAGNIFICAR CORRECTAMENTE, DIMENSIONAR CORRECTAMENTE, PORQUE TAMBIÉN NOS HA SUCEDIDO QUE NO TODOS LOS MÉDICOS ACEPTAN CERTIFICAR DETENIDOS DERIVADO DE QUE MUCHOS DE ELLOS PRESENTAN UN COMPORTAMIENTO AGRESIVO, ALGO IMPORTANTE TAMBIÉN ACLARAR, POR PROCEDIMIENTO TODOS LOS DETENIDOS TIENEN QUE PASAR A CERTIFICACIÓN MÉDICA, INDEPENDIEMENTE DE SI TIENE QUE VER EL MOTIVO DE SU DETENCIÓN CON PRESUNTAS LESIONES O NO, PORQUE AHÍ SE CERTIFICA SI NO CONSUMIERON, O SI CONSUMIERON ALGUNAS BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y ESTÁN BAJO LOS INFLUJOS DE LAS DROGAS, SI PRESENTAN UNA LESIÓN O POR EL CONTRARIO, PRUEBAS DE QUE HAYAN SIDO ELLOS LOS AGRESOR, ENTONCES PARA CONSIDERACIÓN DE TODOS USTEDES TAMBIÉN TENER



PRESENTE, QUE ABSOLUTAMENTE TODAS LAS DETENCIONES DEBEN DE PASAR POR PROCEDIMIENTO DE LEY POR LA CERTIFICACIÓN MÉDICA, Y BUENO, TRABAJAREMOS EN CONCORDANCIA PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO FISCAL, HOY LO QUE SE PONE A CONSIDERACIÓN ES TERMINAR ESTE EJERCICIO FISCAL PARA PODER TENER OPERATIVIDAD, ES CUÁNTO; EN USO DE LA VOZ DE LA REGIDORA MARIANA LARA MORÁN QUIEN COMENTA QUE ALGO QUE YA MENCIONÓ EL REGIDOR ERNESTO, HACE UNOS MESES TUVE LA MALA SUERTE DE QUE ESTANDO ESTACIONADA A MI CAMIONETA AFUERA DEL NEGOCIO DEL REGIDOR ERNESTO, JUSTAMENTE IBA YO LLEGANDO A DEJARLO, ESTÁBAMOS YA ESTACIONADOS, IBAN UNAS JOVENCITAS, 3 JOVENCITAS EN UNA MOTONETA SIN CASCO Y ALCOHOLIZADAS, ESTABA EMPEZANDO A LLOVIZNAR, SE ESTRELLARON ATRÁS DE MI CAMIONETA, Y BUENO, VINO TODO EL PROCESO QUE USTEDES YA SABEN, ¿VERDAD? LOS MÉDICOS NO NECESARIAMENTE CERTIFICAN BORRACHOS AGRESIVOS, TAMBIÉN VEN TODO EL TIPO DE LA GENTE QUE NOS VEMOS INVOLUCRADAS EN ALGÚN INCIDENTE, QUEDÓ DETENIDA LA CONDUCTORA, EFECTIVAMENTE LA LLEVARON A CERTIFICAR Y COMO BIEN LO MENCIONA YA EL REGIDOR ERNESTO, QUIEN LE HIZO LA CERTIFICACIÓN, FUE UNA ENFERMERA, ENTONCES NI SIQUIERA ESTABA EL MÉDICO, NUNCA LO VI, NUNCA TUVIMOS CONTACTO CON ÉL Y YO CREO QUE SÍ ES IMPORTANTE QUE SI SE LE ESTÁ CONTRATANDO, SE PUEDA SUPERVISAR EL TRABAJO QUE REALIZA, HACER UN EXHORTO TAMBIÉN A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, DE MANERA PERSONAL, YO CREO QUE TODOS NOSOTROS BUSCAMOS NUESTRAS FINANZAS FAMILIARES SEAN SANAS, DÍA CON DÍA, QUINCENA CON QUINCENA, Y MES CON MES, Y LA VERDAD YO SÍ LAMENTO QUE LLEVAMOS 2 AÑOS Y USTEDES DICEN HOY A FINALES DE ESTE AÑO, TODAVÍA APRUEBENLO ASÍ, Y EL PRÓXIMO AÑO , Y YA EL PRÓXIMO AÑO SE VALORARÁ Y YA SE VERÁ SI AHORITA QUE SE GASTE, LO QUE SE TENGA QUE GASTAR, Y EL PRÓXIMO AÑO VEMOS CÓMO ECONOMIZAR, LAS FINANZAS SE CUIDAN TODOS LOS DÍAS, Y QUIENES TENEMOS UN PEQUEÑO NEGOCIO O QUIENES TIENEN NEGOCIOS MÁS GRANDES LO SABEN, YO NO ME IMAGINO A LOS DUEÑOS DE BOING, DE NESTLÉ, DE LALA DICIENDO, YA QUE LO QUE SE DESPERDICIE AHORITA YA PARA EL PRÓXIMO AÑO, YA VEMOS CÓMO LE AHORRAMOS, SOBRE TODO, COMO LO REFIEREN SIEMPRE EN SUS INTERVENCIONES, EL DINERO NO ES DE NOSOTROS, EL DINERO ES PÚBLICO Y SE TIENE QUE BUSCAR LA MANERA DE ECONOMIZAR, COINCIDO CON LA EXPOSICIÓN DE LA PRESIDENTA EN CUANTO AL GASTO QUE REQUIERE EQUIPAR A LOS MÉDICOS, PERO FINALMENTE TAMBIÉN SERÍA UN MÉDICO AL QUE SE LE PUEDE PEDIR CUENTAS Y SUPERVISAR DE MANERA DIRECTA DESDE LA ADMINISTRACIÓN QUE HAGA SU TRABAJO COMO DEBE DE SER, Y NOS SALDRÍA MUCHO MÁS

Gabriel Cochran

MCS

ECONÓMICO CONTRATARLO QUE ESTARLE PAGANDO AL MÉDICO PARTICULAR QUE NOS PONE CUOTAS INCLUSO POR HORARIOS O POR DÍAS FESTIVOS, O POR SÁBADOS, O POR DOMINGOS Y VARÍA SU TARIFA, Y YO CREO QUE SI SE LE ESTÁ DANDO EL TRABAJO, PORQUE YA SE LE ESTÁ DANDO BASTANTE TRABAJO, TAMBIÉN QUIEN HACE LAS NEGOCIACIONES DEBERÍAN DE SER UN POQUITO MÁS EXIGENTES, COMENTAR TAMBIÉN QUE EN EL ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS SE PUDIERON IDENTIFICAR LA CREACIÓN DE NUEVAS DIRECCIONES QUE REPRESENTAN UNA CARGA BUROCRÁTICA MUY IMPORTANTE Y EN EL ANÁLISIS DEL RESULTADO QUE HAN TENIDO, LA VERDAD ES LAMENTABLE, HAY DIRECCIONES QUE PUEDEN DEJAR DE SER DIRECCIONES COMO LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, QUE LA VERDAD NO TIENE NINGÚN RESULTADO FAVORABLE PARA EL MUNICIPIO, Y BASTARÍA CON UN COORDINADOR Y UN ASISTENTE QUE SAQUE LA CHAMBA DE GESTIONAR LA PODA DE ÁRBOLES Y EL MANTENIMIENTO DE LAS ESCUELAS CON OBRAS PÚBLICAS QUE SON EN REALIDAD QUIÉN LO HACEN Y LO REPORTA, EDUCACIÓN COMO TRABAJO DE ELLOS, Y QUE SU RESULTADO ES MÍNIMO, AJUSTAR ESE DINERO QUE HOY SE DESPERDICIA EN CUATRO O CINCO DIRECCIONES QUE NO TIENEN SENTIDO DE SER, NI DE EXISTIR AL SUELDO DIGNO DE LOS MÉDICOS, QUE POR SUPUESTO CONSIDERO QUE DEBEN SER BIEN PAGADOS, SOBRE TODO PORQUE MI HIJO ESTÁ POR SER MÉDICO Y CREO QUE TIENEN QUE RECONOCER EL ESFUERZO QUE HACEN LOS DOCTORES DE PREPARARSE Y TERMINAR UNA CARRERA TAN IMPORTANTE, COMO ES LA MEDICINA PERO TENEMOS MUCHO DE DONDE AJUSTAR, OJALÁ QUE SI LO VAMOS A DEJAR PARA EL PRÓXIMO AÑO, LOS INVITO A QUE NOS APLIQUEMOS EN LA REVISIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS, DONDE POR CIERTO A LAS MESAS DE TRABAJO, DE MANERA PERMANENTE SÓLO ASISTIMOS ENTRE SEIS, SIETE REGIDORES A TODAS LAS MESAS DE TRABAJO, SERÍA CUÁNTO; EN USO DE LA VOZ DE LA MTRA. SUSANA ARACELI ÁNGELES QUEZADA QUIEN MENCIONA QUE DE NO EXISTIR MÁS PARTICIPACIONES, PASAMOS AL REGISTRO DE VOTACIÓN ECONÓMICA CORRESPONDIENTE, LO CUAL ES APROBADO POR 18 (DIECIOCHO) VOTOS A FAVOR, 2 (DOS) VOTOS EN CONTRA A CARGO DEL SÍNDICO JURÍDICO EL LIC. GABRIEL GONZÁLEZ GARCÍA Y LA REGIDORA DRA. IXCHEL GUTIÉRREZ MONTES DE OCA Y 1 (UNA) ABSTENCIÓN A CARGO DE LA REGIDORA ING. ZUBHIA HERNÁNDEZ TARASENA, POR LO QUE SE DECLARA MAYORÍA EN CUANTO A LA VOTACIÓN DE DICHO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

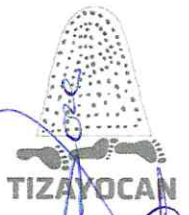
PUNTO SIETE. - A CONTINUACIÓN, LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL INSTRUYE A LA SECRETARÍA GENERAL MUNICIPAL PROCEDA AL DESAHOGO DEL PRESENTE PUNTO, EL CUAL CORRESPONDE AL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL



AYUNTAMIENTO DE TIZAYUCA DE LA CONDONACIÓN DE PAGO DEL REGISTRO DE MATRIMONIO, A LAS PAREJAS INSCRITAS EN EL EVENTO "CELEBRACIÓN DE MATRIMONIOS COLECTIVOS 2023: ¡ME CASO EN TIZA!" Y QUE TENDRÁ VERIFICATIVO EL PRÓXIMO 14 DE FEBRERO DEL 2023"; EN USO DE LA VOZ DE LA MTRA. SUSANA ARACELI ÁNGELES QUEZADA QUIEN REFIERE QUE, SI ALGUIEN DESEA HACER EL USO DE LA VOZ, SE REGISTRA EL REGIDOR CONSTANTINO OMAR MONROY ALEMÁN, ENSEGUIDA MANIFIESTA QUE LAS PERSONAS QUE NO ESTÁN EN AVECINDADAS EN TIZAYUCA, PODRAN CASARSE AQUÍ, APROVECHANDO QUE ESTÁ LA DIRECTORA, O DEBEN DE SER Y TENER SU DOMICILIO AQUÍ; EN USO DE LA VOZ DE LA LIC. LIDIA RODRÍGUEZ GARCÍA, OFICIAL DEL REGISTRO DEL ESTADO FAMILIAR QUIEN REFIERE QUE RESPONDIENDO LA PREGUNTA DEL REGIDOR, UNO DE LOS REQUISITOS QUE ESTABLECE LA LEY ES ACREDITAR SI CONTAMOS CON ALGÚN CIUDADANO QUE NO CUENTA CON SU INE QUE ACREDITA A DOMICILIO EN TIZAYUCA, PODEMOS SOLICITAR ANTE LA SECRETARÍA GENERAL UNA CONSTANCIA DE RESIDENCIA A EFECTO DE AVALAR ESTE REQUISITO Y BUENO, ESTAR EN POSIBILIDADES DE QUE SU SERVIDORA, ME ENCUENTRE FACULTADA PARA CELEBRAR EL MATRIMONIO, SE TIENE QUE ACREDITAR DOMICILIO TIZAYUCA PORQUE ES PARTE DE LA JURISDICCIÓN, CON EL COMPROBANTE SOLICITAMOS ANTE LA SECRETARÍA GENERAL LA CONSTANCIA DE RESIDENCIA; EN USO DE LA REGIDORA ZUBHIA HERNÁNDEZ TARASENA, QUIEN REFIERE SERÍA NECESARIO QUE DE LAS PAREJAS QUE VAN A CONTRAER MATRIMONIO, CON QUE UNA SOLA PERSONA, UNA DE ELLAS SEA DE TIZAYUCA, YA LA OTRA PERSONA PUEDE SER, NO SÉ, EJEMPLO, DE SAHAGÚN, ENTONCES, NO HAY PROBLEMA EXACTAMENTE YO SÍ CREO QUE CON UNO SOLO DE ELLOS SEA DE TIZAYUCA, ES MÁS QUE SUFICIENTE, ¿NO?; EN USO DE LA VOZ DEL REGIDOR FRANCISCO JAVIER LÓPEZ GONZÁLEZ, QUIEN REFIERE QUE ES UN REQUISITO DE NOSOTROS O ES UN REQUISITO FORMAL NACIONAL, LO DIGO PORQUE HE ASISTIDO A MUCHAS BODAS DE AMIGOS EN OTROS ESTADOS QUE VIVEN AQUÍ O EN LA CIUDAD DE MÉXICO O EN OTROS Y, SE PUEDEN CASAR EN CUALQUIER LUGAR, ENTONCES ES DE TIZAYUCA O ES UN REQUISITO FORMAL NACIONAL; EN USO DE LA VOZ DE LA MTRA. SUSANA ARACELI ÁNGELES QUEZADA QUIEN MENCIONA QUE LO QUE SUPONE A SU CONSIDERACIÓN ES LA CONDONACIÓN DEL PAGO DEL TRÁMITE Y LA CONDONACIÓN SÍ SERÍA ÚNICAMENTE PARA BENEFICIAR A LA POBLACIÓN QUE RADICA EN TIZAYUCA, ESTO NO SIGNIFICA QUE NO SE PUEDAN CASAR Y CELEBRAR SU CONTRATO MATRIMONIAL EN ESTE MUNICIPIO PERO LAS REGLAS DE OPERACIÓN PARA LO QUE SE PROPONE USTEDES, QUE ES LA EXENCIÓN DEL PAGO SI INCLUYEN QUE SEAN RESIDENTES DE NUESTRO MUNICIPIO, PORQUE SI NO, IMAGÍNESE AQUÍ

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'S', 'Lidia', 'Gabriel', 'HCG', and 'Figueroa']

[Handwritten signatures and initials]



VAMOS A TENER A TODOS LOS QUE SE QUIERAN CASAR DE TECAMAC, TEMASCALAPA, HUEYPOXTLA Y SON BIENVENIDOS, PERO EL BENEFICIO DE LA CONDONACIÓN ES PARA LOS TIZAYUQUENSES; EN USO DE LA VOZ DEL REGIDOR RENÉ MUÑOZ RIVERO, COMENTA QUE HABRÍA QUE DISTINGUIR EL DESCUENTO PORQUE DE AHÍ EN FUERA PUES TODOS SOMOS MEXICANOS Y NOS PODEMOS REGISTRAR EN CUALQUIER PARTE DE LA REPÚBLICA, HAY CASOS YO HE CONOCIDO CASOS DE GENTE QUE ESTÁN DE PASO Y QUE TIENEN UNOS DÍAS DE TRABAJO EN ESTE LUGAR, PERO QUE NO RADICAN, QUIEREN REGISTRAR A SUS HIJOS AQUÍ Y LOS PUEDEN REGISTRAR O SE PUEDEN CASAR AQUÍ, FINALMENTE, POR EJEMPLO, AQUÍ USTEDES SABEN QUE LA MAYOR PARTE DE LA POBLACIÓN DE TIZAYUCA ES GENTE RADICADA, PERO NO ORIGINARIA, NO NACIERON AQUÍ LA MAYOR PARTE DE LA GENTE AHORITA EN ESTE MISMO MOMENTO ES GENTE QUE NACIÓ EN OTROS LADOS, PERO ESO NO QUIERE DECIR QUE NO SEAMOS MEXICANOS TODOS, YO PUEDO SER DE TIZAYUCA E IRME A RADICAR A TIJUANA Y ALLÁ PUEDO CASARME O REGISTRAR ALGÚN HIJO, Y NO HAY NINGÚN INCONVENIENTE Y FINALMENTE TODOS SOMOS MEXICANOS, ENTONCES, QUE SE QUEDE CLARO QUE ESTO ES EN RELACIÓN A LOS DESCUENTOS, PERO EN RELACIÓN AL REGISTRO DE HIJOS O CASAMIENTO, PODEMOS REGISTRARNOS, AUNQUE NO SEAMOS DE AQUÍ SÍ Y BIENVENIDOS QUE NO SON DE TIZAYUCA, PERO QUE YA HICIERON SU HOGAR EN ESTE MUNICIPIO; EN USO DE LA VOZ EL SÍNDICO HACENDARIO JORGE LUIS VELASCO GASCA, QUIEN REFIERE QUE LO PRINCIPAL ES EL BENEFICIO PARA LOS TIZAYUQUENSES ES QUE NO PAGUEN, PORQUE TAMBIÉN PARA MUCHAS PERSONAS ES MUY CARO CASARSE PARA TENER ESE BENEFICIO, ENTONCES AQUÍ ES EL BENEFICIO QUE SE LES ESTAMOS TRATANDO DE QUE TODAS LAS PERSONAS QUE VIVEN AQUÍ LO TENGAN, NADA MÁS GRACIAS; EN USO DE LA VOZ DEL REGIDOR ERNESTO GIOVANNI GONZÁLEZ GONZÁLEZ, QUIEN MENCIONA QUE LO QUE PONEN A CONSIDERACIÓN, COMO BIEN COMENTA LA PRESIDENTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE TIZAYUCA, DE LA CONDONACIÓN DE PAGO DEL REGISTRO DE MATRIMONIO A LAS PAREJAS INSCRITAS EN EL EVENTO "CELEBRACIÓN DE MATRIMONIOS COLECTIVOS 2023 ME CASO EN TIZA, Y QUE TENDRÁ VERIFICATIVO EL PRÓXIMO 14 DE FEBRERO", FINALMENTE, DENTRO DEL ÁMBITO DE NUESTRA COMPETENCIA Y ATRIBUCIÓN, SOLAMENTE SE ENCUENTRA LA DE CONDONAR EL PAGO DE DERECHOS QUE ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS DE NUESTRO MUNICIPIO, PORQUE FINALMENTE LOS REQUISITOS DE LEY PARA CONTRAER MATRIMONIO ESTÁN ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 12 DE LA LEY PARA LA FAMILIA DEL ESTADO DE HIDALGO, EN LA CUAL NOSOTROS NO TENEMOS NINGUNA ATRIBUCIÓN O INJERENCIA EN

Gabriel González

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signatures and notes in blue ink, including 'MCO' and 'Gabriel Gonzalez' written vertically.]



OMITIR O EN OBVIAR ALGUNO DE ESOS REQUISITOS, MISMOS QUE SEGUN LA LEY PARA LA FAMILIA ESTABLECE, SON REQUISITOS ESENCIALES PARA CONTRAER MATRIMONIO, PRIMERO, CELEBRARSE ANTE EL OFICIAL DEL REGISTRO DEL ESTADO FAMILIAR, HABIENDO SATISFECHO LAS FORMALIDADES EXIGIDAS POR LA LEY, SEGUNDO, LA EDAD MÍNIMA PARA CONTRAER MATRIMONIO SERÁ DE 18 AÑOS CUMPLIDOS Y TERCERO EXPRESAR SU VOLUNTAD DE UNIRSE EN MATRIMONIO Y MANIFESTAR BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD AL OFICIAL DEL REGISTRO DEL ESTADO FAMILIAR, NO ENCONTRARSE EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 19 DE LA PROPIA LEY, ESTO LO COMENTO PARA LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, PERO TAMBIÉN PARA LOS CIUDADANOS QUE NOS SIGUEN EN REDES, QUE SIGUEN LA TRANSMISIÓN PORQUE PASA QUE EN MUCHAS OCASIONES SE HAN ACERCADO CON ALGUNOS DE NOSOTROS EN EVENTOS ANTERIORES EN EL CUAL PUES AL ENTERARSE DE LA CAMPAÑA CREEN QUE TAMBIÉN SE PUEDEN OBVIAR REQUISITOS, ENTONCES SÍ TENER CLARIDAD QUE EL TEMA ES LA CONDONACIÓN DEL PAGO, SE HACE UN EVENTO COLECTIVO EN EL CUAL NO SE PAGA EL DERECHO POR REGISTRAR EL MATRIMONIO, PERO QUE SÍ DEBEN CUMPLIR CON TODOS SUS REQUISITOS QUE YA LES ESTARÁN OTORGANDO EN LA DIRECCIÓN DEL REGISTRO FAMILIAR, QUE PARA EL ESTADO DE HIDALGO SON LOS MISMOS EN LOS 84 MUNICIPIOS DEL ESTADO, YA CUANDO TENGAMOS LA LEY GENERAL DEL REGISTRO CIVIL QUE DESDE EL CONGRESO LLEVA MUCHOS AÑOS TRABAJANDO EN ELLO, YA SERÁ UN MARCO HOMOLOGADO A NIVEL NACIONAL, PERO POR CÓMO ESTÁ LA SITUACIÓN JURÍDICA ACTUAL, CADA ENTIDAD FEDERATIVA TIENE SU PROPIO CÓDIGO FAMILIAR EN EL CASO DEL ESTADO DE HIDALGO SU LEY PARA LA FAMILIA, GRACIAS; EN USO DE LA VOZ DE LA MTRA SUSANA ARACELI ÁNGELES QUEZADA, QUIEN MENCIONA QUE TODA VEZ QUE YA ESTÉ DISCUTIDO EL PUNTO, QUEDAN MÁS CLAROS LOS TÉRMINOS DEL MISMO, PASAMOS AL REGISTRO DE VOTACIÓN ECONÓMICA CORRESPONDIENTE; LO CUAL ES APROBADO POR 21 (VEINTIÚN) VOTOS A FAVOR, 0 (CERO) VOTOS EN CONTRA Y 0 (CERO) ABSTENCIONES, POR LO QUE SE DECLARA MAYORÍA EN CUANTO A LA VOTACIÓN DE DICHO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

PUNTO OCHO.- EN USO DE LA VOZ LA SECRETARÍA GENERAL MUNICIPAL HACE DE CONOCIMIENTO AL ÓRGANO DE GOBIERNO EL PRESENTE PUNTO QUE ES RESPECTO AL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE TIZAYUCA PARA LA RENOVACIÓN Y FIRMA DEL CONTRATO DE COMODATO, ENTRE EL GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO, Y EL MUNICIPIO DE TIZAYUCA, FACULTANDO EN ESTE ACTO A LA MAESTRA SUSANA ARACELI ÁNGELES QUEZADA, EN SU CARÁCTER DE

[Handwritten signature]



PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, ASISTIDA DE LA DRA. EN J. O. CITLALI LARA FUENTES, SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL, PARA EL USO GRATUITO DE LOS BIENES MUEBLES QUE SE ENCUENTRAN EN LA OFICIALÍA DEL REGISTRO FAMILIAR NÚMERO DOS; EN USO DE LA VOZ DE LA MTRA. SUSANA ARACELI ÁNGELES QUEZADA, QUIEN REFIERE QUE SOBRE DE ESTE PUNTO, CONSULTÓ A USTEDES SI ALGUIEN DESEA TENER INTERVENCIÓN. BUENO, TIENEN YA REMITIDOS LOS ANEXOS DE CADA UNO DE LOS PUNTOS, EL PERSONAL, LOS SERVIDORES PÚBLICOS ESTÁN AQUÍ PRESENTES POR SI HUBIERA COMO HA SIDO EL CASO, PREGUNTAS ADICIONALES, ES UN TEMA ADMINISTRATIVO, SE TRATA DE UN COMODATO SU RENOVACIÓN DE MOBILIARIO, SI NO EXISTE ALGUNA OTRA, PASARÍAMOS DIRECTAMENTE A LA VOTACIÓN ECONÓMICA SOBRE DE ESTE PUNTO CORRESPONDIENTE; LO CUAL ES APROBADO POR 21 (VEINTIÚN) VOTOS A FAVOR, 0 (CERO) VOTOS EN CONTRA Y 0 (CERO) ABSTENCIÓN, POR LO QUE SE DECLARA MAYORÍA EN CUANTO A LA VOTACIÓN DE DICHO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

PUNTO NUEVE. – EN USO DE LA VOZ LA SECRETARÍA GENERAL MUNICIPAL HACE DE CONOCIMIENTO AL ÓRGANO DE GOBIERNO EL PRESENTE PUNTO QUE ES RESPECTO AL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO LA APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE TIZAYUCA PARA FACULTAR A LA MTRA. SUSANA ARACELI ÁNGELES QUEZADA, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TIZAYUCA, PARA LA CELEBRACIÓN DE LOS CONTRATOS Y/O CONVENIOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2022 (FAISM), PARA LA CONSTRUCCIÓN DE BOCAS DE TORMENTA, PARA DRENAJE PLUVIAL EN CIRCUITO PIRULES, ENTRE CALLE ARBOLEDAS Y CALLE PALMERAS, ACCESO AL FRACC., EL CID, TIZAYUCA; EN USO DE LA VOZ DE LA MTRA. SUSANA ARACELI ÁNGELES QUEZADA QUIEN REFIERE QUE SI ALGUIEN DESEA HACER USO DE SU VOZ SE SIRVA LEVANTANDO LA MANO, SUCESIVAMENTE EL REGIDOR ERNESTO GIOVANNI GONZÁLEZ GONZÁLEZ HACE USO DE LA VOZ MENCIONANDO QUE LE ENVÍAN 70 PÁGINAS ANEXAS A ESTE PUNTO, NO HAY UNA SOLA CORRÍJANME, SI ALGUIEN LO LEYÓ Y YO ESTOY EQUIVOCADO, NO HAY UNA SOLA PÁGINA EN LA QUE SE EXPONGA EL MONTO DEL COSTO TOTAL DE LA OBRA, SE NOS ENVÍA LA PROPUESTA DE CONTRATO SIN REQUISITAR, SIN SABER QUIÉN VA A SER EL PROVEEDOR QUE LA VA A EJECUTAR, SIN SABER CUÁNTO NOS VAMOS A GASTAR, ENTONCES, REALMENTE ES OTRA VEZ LA PROPUESTA AUTORIZAR UN CHEQUE EN BLANCO PORQUE NO TENEMOS CONOCIMIENTO DE QUE SE ESTÁ PONIENDO A NUESTRA CONSIDERACIÓN, YO ENTIENDO QUE MUCHOS NO LEEN LOS ANEXOS, OTROS APRUEBAN SIN LEER A OTROS POCOS LES INTERESA EL DESTINO DEL RECURSO MUNICIPAL LAS MATEMÁTICAS SE VAN A IMPONER A LA DEMOCRACIA EN LA VOTACIÓN, PERO

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Gabriel Bonhela

[Handwritten signature]



SÍ ES UN TEMA QUE SE DEBERÍA DE CONSIDERAR PORQUE AL MENOS EN LOS
EN LAS 70 PÁGINAS, CRÉANME QUE LAS LEÍ TODAS, NO HAY UN SOLO MONTO
RESPECTO AL COSTO DE ESTA OBRA, GRACIAS; EN USO DE LA VOZ AL
REGIDOR JAVIER ALAZAÑEZ SÁNCHEZ, QUIEN COMENTA QUE LA
IMPORTANCIA DE ESTA OBRA PLUVIAL NO SOLO FAVORECE A LOS VECINOS
DE OLMOS, SINO TAMBIÉN CID, LES DA ESTA BOCA DE TORMENTA NOS AYUDA
MUCHO A DESFOGAR UN POCO DEL CAUDAL DE LAS LLUVIAS Y DE ANTEMANO,
YA ES UNA PETICIÓN CIUDADANA QUE HA SIDO QUE HA LLEGADO AQUÍ A LA
ADMINISTRACIÓN, RECONOCER QUE TAMBIÉN LA SENSIBILIDAD DE LA
PRESIDENTA MUNICIPAL EN TOMAR ESTE CASO EN CUENTA, PARA QUE EN UN
FUTURO NO MUY LEJANO, NOS PERMITA IGUAL DEJAR ESTE DREN PLUVIAL EN
LA PRESA DEL MANANTIAL, QUEDA CLARO QUE ES UN TREN PLUVIAL Y ESO
ES CUÁNTO GRACIAS; POSTERIORMENTE EN USO DE LA VOZ A EL DR. RENE
MUÑOS RIVERO QUIEN MENCIONA QUE FUIMOS TESTIGOS, COMPAÑEROS, LA
MANERA TAN RÁPIDA Y EFICIENTE CON QUE SE CONSTRUYÓ LA RED DE
DRENAJE DEL FRACCIONAMIENTO FUE MOTIVO DE MÚCHA POLÉMICA EN
NUESTRA ASAMBLEA, EL FRACCIONAMIENTO ANDA LUCÍA, EN UN TIEMPO
EXTRAORDINARIAMENTE RÁPIDO SE HIZO LA EXCAVACIÓN DE ESE
FRACCIONAMIENTO, PASÓ POR ENFRENTE DE AHÍ DE LA CERVECERA DEL CID,
LA CONCORDIA Y SE FUE A DESEMBOCARÁ AL MANANTIAL, POR CIERTO, SIN
PLANTAS DE TRATAMIENTO, ESE DRENAJE Y LA VERDAD YO VI, SIN SER
EXPERTO EN EL TEMA QUE APARTE DE NO TENER UNA PLANTA DE
TRATAMIENTO, ESE FRACCIONAMIENTO, LO HICIERON PARA MI GUSTO, CON
UN DIÁMETRO DE TUBERÍA, MUY REDUCIDO, DADO LAS DESCARGAS QUE SE
VAN A EFECTUAR EN ESE DRENAJE LO MENOS QUE PODÍA HABER HECHO EL
FRACCIONADOR, ES PONER BOCAS DE TORMENTA EFICIENTE, YO CREO QUE
ESTUVO MUY MAL HECHO ESE ESE TRABAJO, INDEPENDIEMENTE DEL
COMENTARIO QUE DICE EL COMPAÑERO JAVIER, QUE SE TIENE ENTENDIDO
DE QUE ES EL TRABAJO QUE SE VA A REALIZAR, CREO QUE ES UN GASTO
EXTRAORDINARIO QUE VA POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO, QUE NO DEBERÍA
SER EL AYUNTAMIENTO, DEBERÍA HACERLO EL FRACCIONADOR, NO
SOLAMENTE HAY BOCAS DE TORMENTA NECESARIAS EN ELLA, HAY MUCHAS
BOCAS DE TORMENTA EN EL SISTEMA DE DRENAJE MUNICIPAL QUE NO SE
ESTÁN REALIZANDO YO CREO QUE ESTOY DE ACUERDO CON EL COMPAÑERO
ERNESTO GONZÁLEZ, QUE SE NOS DEBE TRANSPARENTAR EL RECURSO Y
QUE SE NOS DEBE A DECIR CUÁNTO A CUÁNTO ASCIENDE ESA OBRA Y SI NO
SE VA A LICITAR, SI VA A SER APLICACIÓN DIRECTA, SE VA A DESTINAR DE
MANERA DIRECTA, CONOCER ESTE CON MÁS DETALLE, SOBRE TODO PORQUE
SON 70 PÁGINAS, NO PODRÍA OCUPAR MÁS QUE UNA MANEJANDO CIFRAS Y
YO CREO QUE AHÍ ES DE BENEFICIO PARA LA IMAGEN DE LA ADMINISTRACIÓN

QUE SE HAGA DE MANERA MÁS TRANSPARENTE; EN USO DE LA VOZ AL REGIDOR SERGIO ABINADAB SOTO HERNÁNDEZ, QUIEN EMITE UNA OPINIÓN, DIGO, NO ES EXPERTO EN EL TEMA, PERO SÍ CONOCE ALGO ACERCA DEL TEMA DEL AGUA, REGIDOR RENÉ, MIRE EL DRENAJE, NO ES UN DRENAJE COMO TAL, ES UN COLECTOR MARGINAL, EL QUE ORIGINALMENTE EXISTE VIENE DESDE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE ANDALUCÍA, SI EXISTE UNA PLANTA DE TRATAMIENTO, INCLUSO SI ENTRAMOS A ANDALUCÍA, EN DIRECCIÓN A OLMOS, ESTÁ DEL LADO IZQUIERDO, ESA PLANTA ES MODULAR EN UN INICIO, NO RECUERDO LOS LITROS POR SEGUNDO, PERO CÓMO VAYA CRECIENDO, EL FRACCIONAMIENTO VA A IR CRECIENDO ESA PLANTA, ENTONCES ESTE COLECTOR NOS LO VA A LLEVAR HASTA LO QUE ES LA ANTIGUA PLANTA DE TRATAMIENTO DE RANCHO DON ANTONIO QUÉ NO ES DE AHORA, SÍ QUE CON CONOCIMIENTO DE TODOS QUE HA SIDO VANDALIZADA, HA SIDO NO ESTÁ OPERANDO DE NINGUNA MANERA, PERO EN SU MOMENTO SE HABILITÓ UN PRETRATAMIENTO A ESAS AGUAS, O SEA, NO LLEGAN A AGUAS NEGRAS SOBRE ESE COLECTOR EL QUE MENCIONA USTED NO LLEGA A AGUAS NEGRAS, NO ES DE AGUA TRATADA QUE VIENE DE ANDALUCÍA DE LA PLANTA LLEGA A OTRO PRETRATAMIENTO PARA YA DESPUÉS SER DESCARGADA A LA PRESA, YA CUMPLIENDO LAS NORMAS QUE PIDE LA CONAGUA, LO QUE SE VA A HACER AHORA, LO QUE ENTIENDO DE ACUERDO A AL A LOS DOCUMENTOS QUE NOS PRESENTAN QUE SON BOCAS DE TORMENTA PARA MITIGAR A LA NEGACIÓN DE AGUA SI HAN VISTO O NO SÉ SI SE DIERON CUENTA QUE HACE UN PAR DE MESES PERFORARON AQUÍ, ME PARECE QUE ES UN PEQUEÑO PASO DE ABSORCIÓN, LO DIGO SIN VER NADA MÁS VERLA LA MAQUINARIA QUE ESTÁ TRABAJANDO ES LO QUE YO CREO QUE ES ESO, SON MUY BUENOS PROYECTOS QUE NOS AYUDAN A MITIGAR A QUE NO HAYA UNA NEGACIÓN DE AGUA QUE GENERE A RATO POR PROBLEMAS TANTO EN LAS CALLES, EN LAS VIALIDADES ENTONCES, ESTAS BOCAS DE TORMENTA SON PARA ESO, VAN A CAPTAR AGUA PLUVIAL NETAMENTE PLUVIAL, NO ES SANITARIO, MERAMENTE PLUVIAL QUE, A SU VEZ, SE LE PUEDE DAR DIFERENTES FUNCIONES, PUEDE SER DESPUÉS PARA REGAR ÁREAS VERDES O SIMPLEMENTE INFILTRARLAS A LOS MANTOS ACUÍFEROS, ENTONCES EN ESTE CASO DIGO NADA MÁS ES EL HACERLE EL COMENTARIO DE QUE COMO BIEN ES ESE DREN MARGINAL A RANCHO DON ANTONIO, LO QUE DESCARGA Y CÓMO LO HACE Y EN CUANTO A LAS AL TEMA DE LAS LICITACIONES, BUENO NO PODEMOS AHORITA NOSOTROS DECIR ESTO NOS VA A SALIR EN TANTO, PORQUE LE VAMOS A DAR LA CLAVE A LAS EMPRESAS QUE VAYAN A PARTICIPAR QUE VAYA A HACER A QUE SE LE VAYA A ADJUDICAR, DEBE DE HACER LA PRESENTACIÓN DE SU PROYECTO, QUE A SU VEZ SE VA A PRESENTAR TAMBIÉN EN UNA VALIDACIÓN AL GOBIERNO DEL

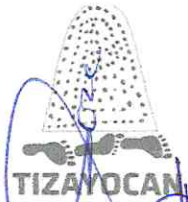


SESIÓN DE CABILDO ORDINARIA SE NOS INFORME YA AL FINAL DE CÓMO CONCLUYÓ ESTA GESTIÓN, ES LO CORRECTO, ESTAREMOS ATENTOS, NADA MÁS, PERO SI VALDRÍA LA PENA DEDICARNOS MÁS, COMO DIJO ÉL LIC. ERNESTO SE NOS DÉ MÁS INFORMACIÓN PARA QUE NO APRUEBEMOS POR APROBAR, PORQUE LUEGO FINALMENTE LOS CIUDADANOS ESTÁN AL PENDIENTE DE NOSOTROS, SEAMOS CUIDADOSOS Y CUIDEMOS LA HACIENDA PÚBLICA COMO ES NUESTRA OBLIGACIÓN, LA GENTE NOS VA A CALIFICAR, ESO ES TODO, Y ADELANTÓ MI VOTO A FAVOR; EN USO DE LA VOZ AL REGIDOR ERNESTO GIOVANNI GONZÁLEZ GONZÁLEZ, QUIEN DICE QUE NUNCA EN LAS PARTICIPACIONES, ES MOTIVO ESTAR EN CONTRA DE LA REALIZACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN EN EL MUNICIPIO, BASTA PARA LOS QUE TODOS LOS DÍAS RECORREMOS LAS CALLES DE NUESTRO MUNICIPIO PARA CONOCER Y SABER LA REALIDAD EN LA QUE SE ENCUENTRA LA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL Y QUE AHÍ SÍ NO ME GUSTA CULPAR AL PASADO, PERO HOY SÍ ESTARÉ DE ACUERDO EN LO QUE MUCHAS VECES SE EXPONE EN ESTA ADMINISTRACIÓN NO VAMOS A ACABAR DE RESOLVER EL PROBLEMA DE INFRAESTRUCTURA QUE TRAEMOS DE 20 O 30 AÑOS, POR ELLO, CADA QUE ESTÉN NUESTRAS POSIBILIDADES COADYUVAR A ESE SENO DEL AYUNTAMIENTO APROBAR OBRAS EN BENEFICIO SOCIAL, PUES SIEMPRE ESTAREMOS, O AL MENOS DE MI PARTE, SIEMPRE ESTARÉ A FAVOR DE LA APROBACIÓN DE ESTAS. OBRAS LA CUESTIÓN TAMBIÉN ES QUE UNO DE NUESTRAS, UNA DE NUESTRAS OBLIGACIONES Y FACULTADES LEGALES, ES LA REVISIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL CUANDO SE PONE A CONSIDERACIÓN DE NOSOTROS EL CONTRATO CON LOS MONTOS, NO HAY NINGÚN PROBLEMA EN APROBAR ESE TIPO DE PROYECTOS Y DE OBRAS, EL PROBLEMA AQUÍ ES Y NO QUISIERA GENERALIZAR, NO SÉ SI LEYERON LOS ANEXOS, ES MÁS, NO SÉ SI LEAN ANTES DE LLEGAR A LAS SESIONES DE AYUNTAMIENTO, COMO VAMOS A PROBAR ALGO QUE NO SABEMOS CUÁNTO NOS VA A COSTAR, UN EJEMPLO MUY SENCILLO, SI TÚ VAS A COMPRAR CORTINAS PARA TU CASA, NO LE DICES, PONME LA Y DESPUÉS, TE PAGO, ¿CUÁNTO CUESTA? VALORAMOS PRESUPUESTO Y CONSIDERAMOS SI SE PUEDEN COMPRAR O NO, POR PONER UN EJEMPLO MUY BURDO, ENTONCES ES UN TEMA YA RECURRENTE, QUE SE PRESENTEN ESTOS CONTRATOS ASÍ EN BLANCO, SIN SABER A QUIÉN SE LOS VAMOS A ADJUDICAR, ME LLAMA LA ATENCIÓN LA MODALIDAD DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, NO SÉ SI MIS COMPAÑEROS DEL AYUNTAMIENTO NO SE INFORMEN DE LAS NOTAS YA NO NACIONALES, SINO LOCALES QUE TRAEMOS DE DIVERSA PROBLEMÁTICA EN OTROS MUNICIPIOS RESPECTO JUSTAMENTE AL EJERCICIO DE LOS RECURSOS QUE HAY ÓRDENES DE APREHENSIÓN EN CONTRA DE FUNCIONARIOS DEL EJERCICIO INDEBIDO DEL RECURSO PÚBLICO, LO MENOS

S

(Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin, including a large signature that appears to be 'Gabriel González')

[Handwritten signature]



QUE PODEMOS HACER ES TENER CLARIDAD DE LO QUE APROBAMOS Y NO POR ESTO DECIR O TACHAR O HACER ALGÚN SEÑALAMIENTO EN CONTRA DE ALGÚN FUNCIONARIO PARA NADA SIMPLE Y SENCILLAMENTE AGOTAR EL ESTRICTO CUMPLIMIENTO DE LA NORMA Y TENER CLARIDAD DEL RECURSO QUE VAMOS A APROBAR EN QUIEN SE VA A DESTINAR, CUÁNTO VAMOS A DESTINAR, ES LO MÍNIMO INDISPENSABLE QUE COMO ÓRGANO DE GOBIERNO PODEMOS REALIZAR, CUANDO SE NOS PRESENTAN LAS OBRAS Y LOS CONTRATOS DEBIDAMENTE REQUISITADO AL MENOS DE MI PARTE, SIEMPRE HEMOS ESTADO A FAVOR DE RESPALDAR LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN DE DAR UN CHEQUE EN BLANCO PARA NADA, NI POR LA CANTIDAD QUE SEA ESO SÍ, ES IMPORTANTE QUE SE TENGA CLARIDAD Y JUSTAMENTE EN VIRTUD DE QUE EL PUNTO QUE NOS OCUPA FUE PUESTO A CONSIDERACIÓN O FUE SOLICITADO A LA SECRETARÍA POR PARTE DEL COMPAÑERO REGIDOR JAVIER ALAZAÑES SÁNCHEZ, MEDIANTE OFICIO DEL 28 DE NOVIEMBRE, ES QUIEN SOLICITA QUE SE INCLUYA ESTE ASUNTO EN EL ORDEN DEL DÍA, ESTÁS EN TU DERECHO O REGLAMENTO DE CONTESTARME O NO REGIDOR, PERO NO SÉ SI TÚ TENGAS MÁS INFORMACIÓN RESPECTO A ESTA OBRA, YA QUE TÚ FUISTE EL QUE PROPONE QUE SE INCLUYA EN EL ORDEN DEL DÍA, SI TIENES CONOCIMIENTO DE MONTOS, PROCESO, PORQUE ADJUDICACIÓN DIRECTA, NO SE LICITA A MI SI ME INTERESA TENER CLARIDAD DE QUIÉN SE VA A APROBAR, Y YO CREO QUE AL PUEBLO DE TIZAYUCA MÁS, PORQUE FINALMENTE Y COMO SIEMPRE LO HA DICHO EL REGIDOR TURRUBIATES, QUE CREO QUE YA NI ESTÁ, PERO ME ATREVO A CITAR LO QUE NO ES RECURSO DE NOSOTROS, SOLAMENTE SOMOS DEPOSITARIOS DE UN BIEN QUE ES PÚBLICO Y POR ELLO CUIDAMOS NUESTRO DINERO, CON MAYOR RAZÓN TENEMOS LA OBLIGACIÓN LEGAL MORAL DE CUIDAR EL RECURSO QUE NO ES DE NOSOTROS; EN USO DE LA VOZ AL REGIDOR ANASTACIO GARCÍA LUCIO, QUIEN EXPONE QUE SI LEE Y TAMBIÉN ME ACERQUE A PREGUNTAR SOBRE LA DEL COSTO, SÍ LO TENGO, PERO AQUÍ TENEMOS QUIÉN NOS PUEDE DAR MÁS EL DATO, ESO SÍ, NOS INTERESA Y YO CREO QUE YO RESPETO A TODOS MIS COMPAÑEROS Y TAMBIÉN LO HABÍAMOS HECHO, PERO BUENO, QUIERO DECIR QUE ESTA OBRA ES SOLICITADA POR LA MAYORÍA DE LOS QUE HABITAN EL CID ES PORQUE A PARTIR DE ESTA OBRA SE VENDRÍA OTRA, LA PAVIMENTACIÓN, ENTONCES NO SE PUEDEN PAVIMENTAR SI NO SE HACE ESTO, ES UN RECLAMO Y YO CREO QUE USTED LO CAMINÓ REGIDOR ERNESTO EN LA CAMPAÑA Y LA MAYORÍA DE LA GENTE QUIERE QUE SE PAVIMENTEN ESAS CALLES, ENTONCES NO SE PUEDE HACER UN TRABAJO, NADA MÁS DE IR Y PAVIMENTAR CALLES SIN ANTES VER EL PROBLEMA QUE TIENE ESPECIALMENTE EL CID, ESTÁ MUY REZAGADO, ES UNO DE LOS FRACCIONAMIENTOS QUE LLEGARON PRIMERO A TIZAYUCA Y QUE NUNCA SE

Cabul González

[Handwritten mark]

[Handwritten signatures and marks]



LES HA DICHO NADA, YO NO LE LLAMO PREMURA, DIRÍA QUE ES EL INICIO DE UN TRABAJO QUE POSTERIORMENTE VENDRÁ PARA ALGUNAS DE LAS CALLES QUE SE LLEGARAN A PAVIMENTAR, NO SÉ SI SE HAN DADO CUENTA QUE AL ENTRAR A LA CONCORDIA SIEMPRE ESTÁ DAÑADO, ¿QUÉ ES LO QUE SE TIENE QUE HACER?, RECOPIAR EL AGUA Y METERLA A LA PRESA, POR AHÍ ESTABA PENSANDO QUE ES POR DONDE ESTÁ LA BASE DEL DE LOS AUTOBUSES. PERO YA AHORITA NOS TENDRÁN QUE EXPLICARLO SI LO PERMITEN TAMBIÉN LOS COMPAÑEROS, SON 2 CORRIENTES DE AGUA QUE LES HA DAÑADO MUCHO, Y POR LO MISMO, YO QUIERO PENSAR QUE NO SE LES HA HECHO. POR ESO LAS OBRAS EN ADMINISTRACIONES PASADAS HOY EN DÍA, SE TIENE ESA VISIÓN QUE PRIMERO PARA HACERLE LAS PAVIMENTACIÓN, SE TIENE QUE CORREGIR LO DEL AGUA, PORQUE SI NO ESTARÍAMOS CAYENDO EN LO MISMO, ADELANTO MI VOTO, CREO QUE ES UNA OBRA DE MUCHA IMPORTANCIA PARA ESA COLONIA, VUELVO A REPETIR, ES UNA DE LAS PRIMERAS QUE QUIERO PENSAR DESPUÉS DEL NUEVO TIZAYUCA PERO QUE NUNCA SE LE HA HECHO JUSTICIA A ESA COLONIA; AGOTADA LA PARTICIPACIÓN LA PRESIDENTA SUSANA ARACELI ÁNGELES QUEZADA, SOMETE A CONSIDERACIÓN EL USO DE LA VOZ PARA EL EQUIPO DE LA DEPENDENCIA QUE PROPONE ESE EQUIPO, UNA VEZ APROBADO LA LIC. DAMARIS ALEJANDRA SALINAS GUTIERREZ, QUIEN REFIERE QUE LO QUE COMENTA EL REGIDOR ERNESTO, SE TRATA DE UNA ADJUDICACIÓN DIRECTA QUE SOLAMENTE PODEMOS MENCIONAR EL MONTO AUTORIZADO, PORQUE, AUNQUE SÍ ES DIRECTA, LA EMPRESA TAMPOCO LA PODEMOS PRIVILEGIAR CON EL MONTO QUE TENEMOS AUTORIZADO, ESPERANDO OBTENER ECONOMÍAS PARA SUMAR A UNA OBRA MÁS DE ESE CONTRATO, EL MONTO AUTORIZADO QUE TENEMOS POR LA SECRETARÍA DE LA DE FINANZAS DEL ESTADO, NO PUEDO DECIRLO TODAVÍA BUENO, PERO LOS INVITO A LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN PARA QUE EN PRIVADO O TERMINANDO LA SESIÓN QUE ESTÁ EN TRANSMISIÓN SE LOS PUEDA MENCIONAR; EN USO DE LA VOZ DE LA REGIDORA MARIANA LARA MORÁN, QUIEN MENCIONA QUE SÉ SI LE PUEDE REPETIR CUÁL ES EL MONTO DE LA OBRA, NO SE PUEDE DECIR ¿NO?, BUENO, YO LE VOY A COMENTAR UN RESOLUTIVO DE SENTENCIA DEL TRIBUNAL ELECTORAL, PRIMERAMENTE EL REFERIRLO, PORQUE ES MUY IMPORTANTE A VECES QUIENES INTEGRAMOS EL AYUNTAMIENTO NO LO SABEMOS, PERO TODA LA INFORMACIÓN QUE SE SOLICITA POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO SE NOS TIENE QUE DAR, SI USTED ESTÁ COMPARECIENDO A ESTA SESIÓN DE AYUNTAMIENTO JUSTAMENTE PARA QUE NOSOTROS AUTORICEMOS PUNTO, ES PORQUE NOS VAN A ADVERTIR TODA LA INFORMACIÓN, SINO CON TODO RESPETO, NO TIENE CASO NI SENTIDO SU PRESENCIA EN ESTE LUGAR. Y LE

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Gabriel Cabrera

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



VOY A DECIR LO QUE LE COMENTABA EN UNA MESA DE TRABAJO A LA SECRETARIA DE FINANZAS EL DÍA QUE LE PREGUNTÉ CUÁNTOS ESCOLTAS TENEMOS CONTRATADOS, CUÁNTO GANAN Y A QUIEN ESTÁN ASIGNADOS, ME DECÍA QUE NO ME PODÍAN DAR ESA INFORMACIÓN PORQUE ERA PERSONAL O CONFIDENCIAL, ENTONCES YO LE RESPONDÍ, QUE CONFIDENCIAL ES EL RESULTADO DE SU PAPANICOLAOU, PORQUE TODO LO QUE TIENE QUE VER CON EL RECURSO PÚBLICO, ES DE INTERÉS PÚBLICO Y TIENE QUE VERTIRSE DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, SE ME HACE UNA FALTA DE RESPETO RECURRENTE Y TOTAL QUE VENGAN A COMPARECER CON NOSOTROS, A QUE SE LES AUTORICE, ¿EH? FIRMAR UN CONTRATO SIN DARNOS LA INFORMACIÓN MÍNIMA Y ELEMENTAL, PORQUE ESTÁ USTED ANTE EL ÓRGANO DE GOBIERNO, NO ESTÁ CON LOS VECINOS NI CON PARTICULARES QUE LE SOLICITEN LA INFORMACIÓN, QUE TAMBIÉN TIENEN DERECHO A SABERLA, A LO MEJOR A TRAVÉS DE OTRAS VÍAS COMO ES LA TRANSPARENCIA, PERO ESTÁ USTED COMPARECIENDO PARA QUE SE LE AUTORICE LA OBRA, SE ME HACE UNA FALTA DE RESPETO QUE NOS DIGAN QUE NO NOS PUEDEN BRINDAR LA INFORMACIÓN, EN EL CASO DE QUE ESA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL, SE LE PAUSA LA TRANSMISIÓN PARA QUE DEJE DE SER PÚBLICA POR LA CONSERVACIÓN DE LOS DATOS, QUE CONSIDERÓ QUE NO LO AMERITA, PERO SE TIENE QUE VERTIR PARA QUE ESTE ÓRGANO DE GOBIERNO ESTÉ EN LA CAPACIDAD DE TOMAR LA DECISIÓN; EN USO DE LA VOZ DE LA LIC. DAMARIS ALEJANDRA SALINAS GUTIERREZ, QUIEN REFIERE QUE LA INFORMACIÓN NO ES PROPIA, LO ENTIENDO NADA MÁS QUE TAMBIÉN BUENO, MENCIONAR LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN, CON TODO GUSTO, YO LE DIGO, TRAIGO EL MONTO AQUÍ EN LA MANO, SE LOS PUEDO DECIR, SÍ, NADA MÁS POR EL HECHO DE QUE NO PUEDEN SER PÚBLICOS, PERO SIN PROBLEMA; EN USO DE LA VOZ DE LA MTRA. SUSANA ARACELI ÁNGELES QUEZADA, QUIEN COMENTA QUE HARÁ UNA MOCIÓN DE ORDEN, LA INFORMACIÓN ESTÁ A SU ENTERA DISPONIBILIDAD, LO QUE SUCEDE ES QUE LOS PROCEDIMIENTOS ESTÁN POR LLEVARSE A CABO Y CUALQUIER POSTULANTE QUE TUVIERA ESA INFORMACIÓN PODRÍA TENER VENTAJA SOBRE DE OTROS, YO, COMO CUALQUIERA DE USTEDES, NADIE PODEMOS SER TODÓLOGOS, Y SI DAR ESTA INFORMACIÓN EN ESTE MOMENTO COMPROMETE LA POSIBILIDAD DE GENERAR ECONOMÍAS O NO EN LA MODALIDAD DE ADJUDICACIÓN DIRECTA LO DESCONOZCO, ENTONCES, YO PONDRÍA SU CONSIDERACIÓN EL QUE EFECTIVAMENTE LES PUDIERA DAR LA INFORMACIÓN DE MANERA DIRECTA Y QUE PUDIÉRAMOS REVISAR, YO ME LLEVO ESE COMPROMISO CON MAYOR PUNTUALIDAD, TODO EL MARCO LEGAL Y CÓMO SE DAN ESTOS PROCEDIMIENTOS, PERO QUE NO DEMOS UNA INFORMACIÓN QUE ENTONCES, SI LE DA AL TRASTE A LA POSIBILIDAD DE

Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin, including a large signature that appears to be 'Gabriel Goyiata'.



ECONOMÍAS DE ESTA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN QUE DESDE LUEGO NO SE HA LLEVADO A CABO PORQUE SE ESTÁ EN ESPERA DE LA FACULTAD NACIONAL QUE USTEDES TUVIERAN A BIEN DAR, LO QUE HEMOS TAMBIÉN MANIFESTADO EN OTRAS OCASIONES, ES QUE EN ESTE CASO, QUE SE TRATA DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2022, USTEDES YA CONOCEN EN SESIONES PREVIAS MONTOS APROXIMADOS DE LA MAYOR PARTE DE LAS OBRAS, NO TENGO LA INFORMACIÓN EN ESTE MOMENTO DE SIESTA ESTUVO PROGRAMADA DESDE EL INICIO DE ESTE EJERCICIO PRESUPUESTAL, QUIZÁS USTEDES INCLUSO LA TENGAN MÁS FRESCA POR LAS MESAS DE TRABAJO QUE HAN REALIZADO A TRAVÉS DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, SI FUERA EL CASO YA SE HAN APROBADO MONTOS APROXIMADOS DE LAS OBRAS Y SERÍAN DE SU PREVIO CONOCIMIENTO, VAMOS A HACER ESTA MOCIÓN DE ORDEN PRECISAMENTE PARA QUE PUEDA ENTREGAR EN UNA TARJETA DIRECTORA, LA INFORMACIÓN A TODOS Y CADA UNO DE LOS REGIDORES EN ESTE MOMENTO DEL MONTO MÁXIMO AUTORIZADO DE ESA OBRA, QUE LO ENTREGUE EN UNA TARJETA PARA QUE NO SE COMPROMETA LA PUBLICIDAD, PERO QUE SÍ PODAMOS CUMPLIR CON ESTA INFORMACIÓN, ENTONCES HAGÁMOSLO A LA BREVEDAD PARA QUE PODAMOS DESAHOGAR LA VOTACIÓN, TAMBIÉN DE MANERA ECONÓMICA, SE LES ESTÁ HACIENDO LLEGAR A SUS WHATSAPP PARA QUE TENGAN LA INFORMACIÓN Y CON ESTE DATO QUE SEA SOLICITADO Y TIENEN A LA MANO; AL NO HABER PARTICIPACIONES, PASAMOS AL REGISTRO DE VOTACIÓN ECONÓMICA CORRESPONDIENTE, LO CUAL ES APROBADO POR 15 (QUINCE) VOTOS A FAVOR, 5 (CINCO) VOTOS EN CONTRA A CARGO DEL SÍNDICO JURÍDICO EL LIC. GABRIEL GONZÁLEZ GARCÍA Y LOS REGIDORES EL LIC. CONSTANTINO OMAR MONROY ALEMÁN, LA ING. ZUBHIA HERNÁNDEZ TARASENA, LA LIC. MARIANA LARA MORÁN Y EL LIC. ERNESTO GIOVANNI GONZÁLEZ GONZÁLEZ Y 1 (UNA) ABSTENCIÓN A CARGO DE LA C. RITA LÓPEZ SORIA, POR LO QUE SE DECLARA MAYORÍA EN CUANTO A LA VOTACIÓN DE DICHO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

PUNTO DIEZ. – EN USO DE LA VOZ LA SECRETARÍA GENERAL MUNICIPAL HACE DE CONOCIMIENTO AL ÓRGANO DE GOBIERNO EL PRESENTE PUNTO QUE ES RESPECTO AL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE TIZAYUCA, DEL DICTAMEN QUE EMITE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, BANDOS, REGLAMENTOS Y CIRCULARES QUE APRUEBA LOS “LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA FERIA REGIONAL METROPOLITANA TIZAYUCA, PARA LA ADMINISTRACIÓN 2020-2024”; EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA GRETCHEN ALYNE ATILANO MORENO REFIERE QUE EL EXTRACTO DEL DICTAMEN QUE APRUEBA LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO DE LINEAMIENTOS

GENERALES PARA LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA FERIA REGIONAL METROPOLITANA TIZAYUCA PARA LA ADMINISTRACIÓN 2020-2024, LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE GOBERNACIÓN, BANDOS, REGLAMENTOS Y CIRCULARES, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE NOS CONFIERE EL ARTÍCULO 92 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL MUNICIPIO DE TIZAYUCA, HIDALGO, ELABORAN LOS LINEAMIENTOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA FERIA REGIONAL METROPOLITANA TIZAYUCA, CONSIDERANDO PRIMER, DURANTE LA CUADRAGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL 20 DE OCTUBRE DEL 2022, FUE DISCUTIDO Y ANALIZADO EL PUNTO NÚMERO 8 DE LA SESIÓN, EL CUAL SE DENOMINABA ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, A LA DESIGNACIÓN DE LA FERIA REGIONAL TIZAYUCA, RESOLVIÉNDOSE EN LA DISCUSIÓN QUE CAMBIARÍA DE DOMINACIÓN, SIENDO LA SIGUIENTE APROBACIÓN DE LA FERIA REGIONAL METROPOLITANA TIZAYUCA DEL PRIMERO AL 15 DE FEBRERO DEL 2023, PUDIÉNDOSE RECORRER LOS DÍAS CONFORME AL ACUERDO QUE EMITA LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, VAN 2 REGLAS ESTOS SÍ CIRCULARES, SEGUNDO, DE IGUAL FORMA, EN LA DISCUSIÓN SE RESOLVIÓ POR EL AYUNTAMIENTO QUE COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, BANDOS, REGLAMENTOS Y CIRCULARES EN EMITIRÁ LOS LINEAMIENTOS DE DICHA FERIA, TERCERO, EN REFERENCIA A LO ANTERIOR Y CON EL OBJETIVO DE DAR CUMPLIMIENTO A LO ANTES MENCIONADO MEDIANTE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN ANTES REFERIDA, SE ELABORÓ EL CONTENIDO DE LOS PRESENTES LINEAMIENTOS GENERALES PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA FERIA REGIONAL METROPOLITANA TIZAYUCA Y POSTERIORMENTE LOS PRESENTÓ ANTE ESTA COMISIÓN, POR ELLO, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO ANTES MENCIONADO MEDIANTE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EN TURNO, SE ELABORÓ UN CONTENIDO DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA EL FUNCIONAMIENTO A LA FERIA REGIONAL METROPOLITANA TIZAYUCA Y POSTERIORMENTE LOS PRESENTÓ ESTA COMISIÓN, POR LO ANTERIOR EXPUESTO, FUNDADO Y MOTIVADO UNA VEZ DISCUTIDOS Y ANALIZADOS, TUVIMOS A BIEN EMITIR LOS LINEAMIENTOS DE LA SIGUIENTE MANERA, LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA FERIA REGIONAL METROPOLITANA TIZAYUCA PARA LA ADMINISTRACIÓN 2020 2024, CAPÍTULO UNO, DISPOSICIONES GENERALES, CAPÍTULO 2 DEL COMITÉ ORGANIZADOR, CAPÍTULO 3 DE LOS PARTICIPANTES, CAPÍTULO CUARTO DE LA ASIGNACIÓN E INSTALACIÓN DE LOS LOCALES Y STANDS, CAPÍTULO QUINTO DE LAS INSTALACIONES, CAPÍTULO SEXTO DE LAS OBLIGACIONES Y PROHIBICIONES, CAPÍTULO SÉPTIMO DE LAS DISPOSICIONES ESPECIALES PARA EL GIRO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS, CAPÍTULO OCTAVO DEL PERSONAL DE VERIFICACIÓN



PARA LA SUPERVISIÓN DE LAS ACTIVIDADES. CAPÍTULO NOVENO DEL ESQUEMA DE SEGURIDAD Y CAPÍTULO DÉCIMO DE LOS CONTRATOS Y CONVENIOS TRANSITORIOS PRIME. LOS PRESENTES LINEAMIENTOS ENTRARÁN EN VIGOR A PARTIR DE LA FECHA DE SU FIRMA SEGUNDO, LOS PRESENTES LINEAMIENTOS DEBERÁN DE SER PUBLICADOS EN LA GACETA MUNICIPAL EN UN PLAZO NO MAYOR A 30 DÍAS, CONTADOS A PARTIR DE LA ENTRADA DE VIGOR DE ESTOS. TERCERO, LOS CASOS NO PREVISTOS EN LOS PRESENTES LINEAMIENTOS SERÁN RESUELTOS POR EL COMITÉ, ES CUÁNTO; EN USO DE LA VOZ DEL REGIDOR ERNESTO GIOVANNI GONZÁLEZ GONZÁLEZ, QUIEN MENCIONA QUE ESE DICTAMEN, REFUERZA SU ATENTA SOLICITUD, AQUÍ EN LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, BANDOS Y REGLAMENTOS, SÍ O SÍ DEBE DE HABER ALGUIEN DE ESTE AYUNTAMIENTO QUE CONOZCA LO MÍNIMO ELEMENTAL DE LEXICOLOGÍA JURÍDICA, CREO QUE POR LA NATURALEZA DEL INSTRUMENTO JURÍDICO NO SE ENVÍA AL PERIÓDICO OFICIAL PARA SU PUBLICACIÓN, QUÉ BUEN POR LA EXHIBIDA QUE NOS IBAN A DAR LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN JURÍDICA, CUANDO REVISARÁN ESTE INSTRUMENTO, PRIMERO SÍ HACERLE SABER A LA COMISIÓN QUE EN ACUERDO DE AYUNTAMIENTO QUEDARON QUE IBAN A CONVOCAR A TODOS LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE PARTICIPÁRAMOS EN LA DISCUSIÓN DE ESTE PUNTO, EN LO PERSONAL NUNCA RECIBÍ INVITACIÓN PARA ACUDIR A LA SESIÓN, ESO POR UN LADO, SEGUNDO DEL CONTENIDO ES UN INSULTO A LA REDACCIÓN JURÍDICA LO QUE HOY NOS PRESENTA, TIENE HASTA FALTAS DE ORTOGRAFÍA, ESTÁ MAL REDACTADO, LA VERDAD, SI LA INTENCIÓN ERA NORMAL Y ORGANIZAR LA FERIA, OJALÁ LA FERIA NO NOS QUEDE COMO LOS LINEAMIENTOS PORQUE NO VA A SER NI REGIONAL, NI METROPOLITANA, NI LA VAN A ANUNCIAR EN TODOS LOS CONFINES DE LA TIERRA, COMO ES LA PRETENSIÓN, EN VERDAD QUE LA ELABORACIÓN DE ESTOS INSTRUMENTOS SE DEBERÍA DE TENER YA MÍNIMO EL ACOMPAÑAMIENTO DE ALGUIEN. QUE TENGAN NOCIONES ELEMENTALES DE REDACCIÓN PORQUE SÍ ES UNA BURLA LO QUE PRESENTAN A ESTE ÓRGANO DE GOBIERNO Y POR SUPUESTO QUE ADELANTÓ MI VOTO EN CONTRA, GRACIAS; EN USO DE LA VOZ DE LA REGIDORA MARIANA LARA MORÁN, QUIEN COMENTA QUE EFECTIVAMENTE, EN UNA SESIÓN ANTERIOR MUCHO NOS DESGASTAMOS EN ESTE PUNTO Y SABÍA EL ACORDADO EN AQUEL MOMENTO QUE PUDIERAN LLAMARNOS O INVITARNOS A LAS MESAS DE TRABAJO DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN, Y A MÍ TAMPOCO ME LLEGO NINGUNA CONVOCATORIA PARA LAS MISMAS, EFECTIVAMENTE, TIENE MUCHÍSIMAS DEFICIENCIAS, NO SOLAMENTE EL DOCUMENTO QUE NOS PRESENTAN, SINO TAMBIÉN EL PLANTEAMIENTO DEL PROYECTO, YO EXHORTARÍA QUE PUDIERAN HACER UNA REVISIÓN ANTES DE VOTARLO, PORQUE

S

Caballero Gonzalez

VERDADERAMENTE ES MUY DE BAJO NIVEL LO QUE ESTÁN PRESENTANDO, NO SOLAMENTE COMO PROYECTOS, SINO COMO DOCUMENTO, SERÍA CUÁNTO Y EXHORTAR A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN QUE PUDIERA ESTE CUMPLIR EL COMPROMISO DE HACER LAS MESAS DE TRABAJO COMO SE HABÍAN ACORDADO LA VEZ PASADA QUE FUE DISCUSIÓN DE ESTE PLENO; EN USO DE LA VOZ DE LA MTRA. SUSANA ARACELI ÁNGELES QUEZADA, QUIEN REFIERE QUE FELICITA EL TRABAJO QUE SE HIZO DENTRO DE LA COMISION DE BANDOS Y REGLAMENTOS, PORQUE HASTA DONDE YO TENGO CONOCIMIENTO ES LA PRIMERA VEZ QUE SE INTENTA NORMAR UN COMITÉ DE FERIA EN ARAS DE LA TRANSPARENCIA Y DE LA BUENA ORGANIZACIÓN, Y CREO QUE CUALQUIER ESFUERZO VANGUARDISTA EN ESTA MATERIA ES POSIBLE, PARA QUE CADA VEZ SE HAGAN LAS COSAS DE MEJOR MANERA, NO SE TRATA DE UNA INICIATIVA DE LEY, NO SE TRATA DE UN REGLAMENTO QUE HAYA QUE PUBLICARSE PARA NORMAR LA VIDA ORGÁNICA DE NUESTRO MUNICIPIO, ES UN ESFUERZO ADICIONAL POR GENERAR LINEAMIENTOS FORMALES DE LO QUE SERÁ LA OPERACIÓN DE LA FERIA REGIONAL METROPOLITANA QUE TUVIERON A BIEN, PUES PROPONER, PORQUE INCLUSO LA PROPUESTA ORIGINAL ERA UN POCO DISTINTA Y SE FUE NUTRIENDO DE LA PARTICIPACIÓN DE TODOS USTEDES, DESCONOZCO SI DENTRO DE LA COMISIÓN SE HICIERON LAS INVITACIONES CORRESPONDIENTES DE NUESTRA PARTE, LA INVITACIÓN SIEMPRE FUE ABIERTA Y YA SE HA HECHO DE CONOCIMIENTO ESTE INSTRUMENTO PARA QUE CADA UNO DE USTEDES PUEDA TOMAR LA DETERMINACIÓN CORRESPONDIENTE, ESA ES MI PARTICIPACIÓN; EN USO DE LA VOZ DEL SÍNDICO HACENDARIO JORGE LUIS VELASCO GASCA, QUIEN MENCIONA QUE ÉL TIENE ENTENDIDO PORQUE ESTUVO ESTUVIERON VARIOS COMPAÑEROS Y SE ESTUVO PLATICANDO SOBRE ESA ERA RELIGIOSO SI ERA DEL AYUNTAMIENTO Y USTED ESTUVO MUY ACTIVO EN ESE SENTIDO Y VIENDO SU PARTICIPACIÓN, POR ESO ES QUE AHORITA ME EXTRAÑA QUE COMENTE ALGO ASÍ, PORQUE SÍ ESTUVO AHÍ PRESENTE. ES TODO: EN USO DE LA VOZ DEL REGIDOR RENÉ MUÑOZ RIVERO, QUIEN COMENTA QUE EFECTIVAMENTE, YO CREO QUE ES UN PRIMER ESFUERZO POR REGLAMENTAR UN COMITÉ DE FERIA ME AGRADA QUE ME MENCIONEN COMO MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN BANDO REGLAMENTOS, CREO QUE SÍ, EFECTIVAMENTE NO HAY UN PRECEDENTE, NO HAY UN PRECEDENTE EN UNA ORGANIZACIÓN DE FERIA SI REGULARMENTE, ESTABAN INVOLUCRADOS PERSONAJES DE LA SOCIEDAD CIVIL Y MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO, PERO NO, NO EXISTÍA UN DOCUMENTO COMO EL QUE SE PRESENTA EL DÍA DE HOY, YO CREO QUE ESTÁ ABIERTA LA POSIBILIDAD PARA QUE REALICEMOS UNA MESA DE TRABAJO Y AFINEMOS ESTE INSTRUMENTO, ES LO CORRECTO, SE PUEDE HACER TODAVÍA TOMANDO

BUENO, DEBEMOS CONSIDERAR TAMBIÉN QUE EL TIEMPO HAY PREMURA, PERO SIN MENOSCABO DE QUE PARA MI GUSTO SE PUDIERAN INTEGRAR MIEMBROS DEL CABILDO PARA CONOCER LOS DETALLES, PERO YO DESPUÉS DE LEER EL DOCUMENTO, ME DA LA IMPRESIÓN QUE SIN MENOSCABO QUE PUDIERA HABER ERRORES DE REDACCIÓN, ES UN GRAN ESFUERZO PARA QUE NOSOTROS COMO GOBIERNO MUNICIPAL ESTE TOMEMOS EN NUESTRAS MANOS EL EVENTO Y TAMBIÉN DE QUE LA IGLESIA PUDIERA HACER VERIFICAR SU EVENTO LA FERIA RELIGIÓN, A MÍ ME PREOCUPA MÁS BIEN QUE NO SE LLEGARA A UN ACUERDO UN CONVENIO PORQUE PARECIERA SER QUE EL PÁRROCO AMENAZA CON HACER SU PROPIA FERIA EN EL ATRIO, CON TODOS LOS RIESGOS QUE IMPLICA PARA LA POBLACIÓN, POR EJEMPLO, EN UN ESPACIO TAN REDUCIDO EN HACER MUCHAS ACTIVIDADES PELIGROSAS COMO LA PIROTECNIA, ENTONCES OJALÁ Y PERDURARÁ LA CORDURA EN ESE SENTIDO, NO DEBERÍA SER MOTIVO DE POLÉMICA, DESDE MI PUNTO DE VISTA ES UNA CELEBRACIÓN RELIGIOSA EN SU ÁMBITO Y ES UNA ORGANIZACIÓN, UN EVENTO TAMBIÉN CIVIL, EN DONDE NO NECESARIAMENTE TIENE QUE HABER CONFRONTACIÓN, SÍ ESTOY DE ACUERDO QUE EL AYUNTAMIENTO TOME EN SUS MANOS ESTOS EVENTOS YA EL QUE LES CORRESPONDE A LA IGLESIA LO HAGA EN EL ÁMBITO RELIGIOSO ,COMO COMENTÁBAMOS, QUE EN ESTE PAÍS YA HUBO 2 EVENTOS QUE COSTARON SANGRE, LAS LEYES DE REFORMA FUERON RESULTADO DE UNA GUERRA CIVIL Y EN DONDE SE SEPARÓ LA IGLESIA DEL ESTADO, RECUERDEN QUE LA IGLESIA LLEVABA HASTA EL REGISTRO CIVIL DE LOS NACIMIENTOS Y LAS DEFUNCIONES ANTES, AHORA YA LO LLEVA EL GOBIERNO, DESPUÉS DE UN GRAN PROCESO Y EN EL CASO DE OTRA GUERRA RELIGIOSA, FUE LA QUE SE DESARROLLÓ EN EL BAJÍO EN LA GUERRA CRISTERA, ENTONCES, CON TODO RESPETO PARA QUIENES SOMOS CATÓLICOS, DEBEMOS, CADA UNO EN SU ÁMBITO, HACER SUS EVENTOS, Y YO CREO QUE SI NO ES REGIONAL ESTA FERIA SI ASPIRA A SER UNA FERIA LÚCIDA, QUE NOS TRAIGA VENTAJAS EN EL ÁREA DEL TURISMO, EN LA REUNIFICACIÓN Y DE CONVIVENCIA FAMILIAR DE LOS QUE SOMOS ORIGINARIOS Y VECINOS DE NUESTRO MUNICIPIO, YO ESTOY DE ACUERDO QUE SE APRUEBE ESTE DOCUMENTO, SIN MENOSCABO QUE SE PUEDA AFINAR POR PARTE DE LOS QUE SE QUIERAN INTEGRAR DEL AYUNTAMIENTO, HAY QUE AFINARLO, DESDE LUEGO, PERO SI LE SUGIERO A PROBARLO PORQUE ES UN PRIMER ES FUE CREO QUE DE AQUÍ EN ADELANTE SE VAN A PODER HACER MEJORES EVENTOS Y MEJORES DOCUMENTOS; EN USO DE LA VOZ DEL REGIDOR ERNESTO GIOVANNI GONZÁLEZ GONZÁLEZ, QUIEN REFIERE QUE MI MÉDICO. VOY A PEDIR UNA SEGUNDA OPINIÓN AL DOCTOR RENÉ Y A LA DOCTORA IXCHEL. GOZO DE CABAL, SALUD MENTAL, ME PREOCUPA HOY EL HECHO DE QUE UN INTEGRANTE DEL AYUNTAMIENTO

[Handwritten signature]



DIGA QUE SÍ ESTUVE EN UNA REUNIÓN DONDE OTRA INTEGRANTE DEL AYUNTAMIENTO DICE QUE NO HUBO TAL REUNIÓN, NO LA DISCUSIÓN QUE SE DIO FUE AL INTERIOR DE LA DE UNA SESIÓN DE AYUNTAMIENTO, JUSTAMENTE EN LA CUAL SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE ESTE PLENO LA APROBACIÓN DE DEL PUNTO PARA LA ORGANIZACIÓN DE LA FERIA LO ACABA DE REFERIR LA REGIDORA ARIADNA NO HUBO CONVOCATORIA A SESIÓN DE COMISIÓN DE GOBERNACIÓN PARA ANALIZAR ESTOS LINEAMIENTOS AHÍ ESTÁ CLARO, DE QUE NO PARTICIPE EN NINGUNA SESIÓN PORQUE NO FUI CONVOCADO A NINGUNA SESIÓN Y LO ACABA DE EXTERNAR LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y EFECTIVAMENTE EL SER INTEGRANTE DE UN AYUNTAMIENTO ES SER UN REPRESENTANTE POLÍTICO DE LA POBLACIÓN QUE INTEGRA NUESTROS MUNICIPIOS Y CREO QUE NO SE PIDE NI SIQUIERA COMO REQUISITO SABER LEER Y ESCRIBIR PARA OCUPAR UN CARGO PÚBLICO, PORQUE FINALMENTE SON CARGOS DE LÍTICA SIN EMBARGO, LO MENOS QUE PODEMOS HACER QUIENES PARTICIPAMOS EN LA REPRESENTACIÓN POPULAR, ES TENER UN CONOCIMIENTO ELEMENTAL DE LOS ASUNTOS QUE DISCUTIMOS Y DE LOS ASUNTOS EN LOS CUALES PARTICIPAMOS, NO Y, EFECTIVAMENTE, NO SOY EXPERTO EN PROTECCIÓN CIVIL COMO PUDIERAN SER OTROS SERVIDORES PÚBLICOS QUE ESTÁN EN EL ÁREA TÉCNICA DE. PUES DE ESA PARTE DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, PERO SI DESDE EL PRIMER MOMENTO QUE ESTUVE AL FRENTE DE LA COMISIÓN QUE ESTÁ REPRESENTACIÓN POPULAR DETERMINA QUE FUERA ESA LA COMISIÓN QUE ME TOCARÁ PRESIDIR, PUES HICIMOS UN TRABAJO. Y DE INVESTIGACIÓN DOCUMENTAL, TÉCNICA, ETCÉTERA, PARA TENER CONOCIMIENTO DEL ÁREA EN LA QUE NOS ENCONTRAMOS Y, SIN DUDA, HACES ORADO POR GENTE QUE LE SABE PERFECTAMENTE A ESA SITUACIÓN. NO SOMOS EXPERTOS EN TODO BIEN. LO REFERÍA A LA PRESIDENTA MUNICIPAL, PERO ES NUESTRA OBLIGACIÓN CONOCER MÍNIMAMENTE LOS ESPACIOS EN LOS CUALES TENEMOS UNA REPRESENTATIVIDAD POPULAR. VOY A PERMITIRLES COMPARTIR A MIS ALUMNOS DERECHO ESTE PROYECTO PARA QUE ME HAGAN SUS OBSERVACIONES. Y YA CUANDO SEA LA VERSIÓN PÚBLICA SE LAS COMPARTO Y TAMBIÉN LES COMPARTIRÉ SIN DUDA LOS COMENTARIOS QUE HAGAN. MIS ALUMNOS DE SEGUNDO SEMESTRE PARA QUE NO SEA UNA OPINIÓN SOLAMENTE DE SU SERVIDOR, SINO QUE PODAMOS TENER OTRAS REFERENCIAS RESPECTO A ESTA REDACCIÓN SÍNDICO NO, NO ESTUVE AHÍ PORQUE NO HUBO TAL REUNIÓN, PUES SÍ, SIN DUDA MI SALUD MENTAL, PERO CREO QUE TODAVÍA ANDO BIEN, TE AGRADEZCO; EN USO DE LA VOZ DEL REGIDOR JAVIER ALAZAÑES SÁNCHEZ, QUIEN MENCIONA QUE GRACIAS DE ANTEMAÑO, PUES YO NO VOY A CUESTIONAR LA SALUD MENTAL DE NINGÚN INTEGRANTE DEL

[Handwritten notes and signatures on the right margin]

[Handwritten note on the left margin]

Gabriel Garduza

AYUNTAMIENTO. SIN EMBARGO, LO QUE SÍ VOY A HACER ES EL DAR EL RECONOCIMIENTO A LA COMISIÓN POR EL TRABAJO, YA QUE, SI USTEDES SE HAN DADO CUENTA, YO CREO QUE LA COMISIÓN DE BANDOS Y REGLAMENTOS ES UNA DE LAS QUE MÁS TRABAJA EN CUESTIONES DE DICTÁMENES ACTUALIZADO MUCHOS DE LOS BANDOS QUE HEMOS TENIDO Y ESTOS LINEAMIENTOS SON LOS CUALES NOS PRESENTAN, PUES POR LO QUE YO TENGO ENTENDIDO DAN ESA HOLGURA PARA PODER OPERAR, NO DEJARLE ESTE COMITÉ LA OPERATIVIDAD UN POCO MÁS. Y PUES SOLAMENTE ES EL RECONOCIMIENTO, ESPERANDO QUE EL PRÓXIMO AÑO, POR COMO DICE EL DOCTOR RENÉ, PUES NOS DÉ, NOS DA EL TIEMPO PARA ORGANIZARLA, NO, PORQUE PUES YA NOS QUEDA MENOS DE MÁS O MENOS COMO 3 MESES, PERO VAYA ESTE EL SENTIDO DE MI TOMARLA VOCES PARA EL RECONOCIMIENTO Y QUE SEPAN PERFECTAMENTE QUE MUCHOS DE NOSOTROS QUE CONFORMAMOS O INTEGRAMOS COMISIONES, PUES NO TENEMOS LA EXPERTICIA EN EL ÁREA Y POR LO CUAL PUES DE ANTEMANO PUES ESTE RECONOCIMIENTO SOBRE EL TRABAJO ES CUÁNTO; EN USO DE LA VOZ DE LA MTRA. SUSANA ARACELI ÁNGELES QUEZADA QUIEN REFIERE QUE, UN SANO EQUILIBRIO ENTRE EL EXPERTO TÉCNICO Y LA EMPATÍA, EL CONTACTO Y LA SENSIBILIDAD CON LA CIUDADANÍA, TODOS NOSOTROS EN NUESTRO CARÁCTER DE REPRESENTANTES POPULARES PODEMOS TENER DISTINTAS OCUPACIONES Y AUN ASÍ DESTINAR NUESTRO TALENTO, NUESTRO TIEMPO, NUESTROS ESFUERZOS, ATENDER DISTINTAS ÁREAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y ES VÁLIDO Y ES LEGÍTIMO. ÉL SIMPLEMENTE. QUERÍA MANIFESTARLO PORQUE AQUÍ HAY PERSONAS DE DIFERENTES GRADOS, DE ESTUDIOS. Y ESO NO NOS DA UN VALOR POR SÍ MISMO. ENTONCES, ASÍ COMO LO QUERÍA MENCIONAR AQUÍ, PUES LO HACEMOS EXTENSIVO TAMBIÉN HACIA FUERA, NO VALEMOS, POR LO QUE ESTUDIAMOS, NOS AYUDA A ENTENDER MEJOR ALGUNAS COSAS. PERO NI LA VISIÓN DE UN MÉDICO NI LA DE UN ABOGADO, NI LA DE UNA POLITÓLOGA SON ABSOLUTAS SIEMPRE HAN DE COMPLEMENTARSE CON LA PARTICIPACIÓN DE TODO Y RESPECTO DE ESTE ASUNTO, SÍ YA SE HA DESAHOGADO LA DISCUSIÓN, PASAMOS AL REGISTRO DE VOTACIÓN ECONÓMICA CORRESPONDIENTE, LO CUAL ES APROBADO POR 15 (QUINCE) VOTOS A FAVOR, 3 (TRES) VOTOS EN CONTRA A CARGO DEL SÍNDICO JURÍDICO EL LIC. GABRIEL GONZÁLEZ GARCÍA Y LOS REGIDORES LA LIC. MARIANA LARA MORÁN Y EL LIC. ERNESTO GIOVANNI GONZÁLEZ GONZÁLEZ Y 2 (DOS) ABSTENCIONES A CARGO DE LAS REGIDORAS LA ING. ZUBHIA HERNÁNDEZ TARASENA Y LA DRA. IXCHEL GUTIÉRREZ MONTES DE OCA, POR LO QUE SE DECLARA MAYORÍA EN CUANTO A LA VOTACIÓN DE DICHO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

PUNTO ONCE.- EN USO DE LA VOZ LA SECRETARÍA GENERAL MUNICIPAL HACE DE CONOCIMIENTO AL ÓRGANO DE GOBIERNO EL PRESENTE PUNTO QUE ES RESPECTO AL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE TIZAYUCA, DEL DICTAMEN QUE EMITEN LAS COMISIONES CONJUNTAS DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD; Y LA COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL DEL "PROGRAMA PERMANENTE DE DESCUENTO POR PRONTO PAGO DE INFRACCIONES DE TRÁNSITO PARA LA ADMINISTRACIÓN 2020-2024", AL 50% DE DESCUENTO SI EL PAGO SE REALIZA DENTRO DE LOS 15 DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FECHA DE LA IMPOSICIÓN DE LA INFRACCIÓN; 25% DE DESCUENTO SI EL PAGO SE REALIZA DEL DÍA 16 HASTA EL DÍA 30; Y DESPUÉS DE 30 DÍAS NATURALES A LA FECHA DE ELABORACIÓN DE LA BOLETA DE INFRACCIÓN, SE DEBERÁ PAGAR EL COSTO TOTAL DE LA MISMA SIN POSIBILIDAD DE ACCEDER A NINGÚN TIPO DE DESCUENTO; EN USO DE LA VOZ LA PRESIDENTA CONSTITUCIONAL SUSANA ARACELI ÁNGELES QUEZADA LE DA LA PALABRA AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL O BIEN A LA PRESIDENTA DE SEGURIDAD PÚBLICA TRÁNSITO Y VIALIDAD, EXPLICANDO QUE ESTO SE DESPRENDE DE UN DICTAMEN EMANADO DE UN ACUERDO EN CONJUNTO DE LAS COMISIONES ANTES MENCIONADAS, POR LO ANTERIOR LA REGIDORA QUINTILA MONTES DE OCA MENCIONA QUE EN LOS NUMERALES 36, 54, PÁRRAFO 57, 85 FRACCIÓN II Y III; ARTÍCULOS 89 Y 109 DEL REGLAMENTO CONSTITUCIONAL DE TIZAYUCA HIDALGO; ARTÍCULO 62, 82,89 Y 108 DEL REGLAMENTO DE TRÁNSITO Y VIALIDAD, ARTÍCULO 115 CONSTITUCIONAL FRACCIÓN IV, 187 DE LEY DE HACIENDA PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE HIDALGO Y DE MÁS LEYES APLICABLES RELATIVAS A LA MATERIA, UNA VEZ QUE FUE AGOTADA LA DISCUSIÓN Y ANÁLISIS SE CONSIDERA QUE EXISTE FUNDAMENTO LEGAR PARA EMITIR EL SIGUIENTE DICTAMEN; PUNTO DE ACUERDO, PRIMERO SE APRUEBAN POR LA MAYORÍA DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN CONJUNTA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TENCITO Y VIALIDAD Y LA COMISIÓN DE HACENDARIA MUNICIPAL EL PROGRAMA PERMANENTE DE DESCUENTO POR PRONTO PAGO DE INFRACCIONES DE TRÁNSITO PARA LA ADMINISTRACIÓN 2020-2024; SEGUNDO SE APRUEBA POR MAYORÍA DE LOS INTEGRANTES DE LAS COMISIONES CONJUNTAS DE SEGURIDAD PÚBLICA, TENCITO Y VIALIDAD Y LA COMISIÓN DE HACENDARIA MUNICIPAL UN DESCUENTO POR LAS INFRACCIONES DE PRONTO PAGO AL 50% DE DESCUENTO SI EL PAGO SE REALIZA DENTRO DE LOS 15 DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FECHA DE LA IMPOSICIÓN DE LA INFRACCIÓN Y 25% DE DESCUENTO SI EL PAGO SE REALIZA DEL DÍA 16 HASTA EL DÍA 30; DESPUÉS DE 30 DÍAS NATURALES A LA FECHA DE ELABORACIÓN DE LA BOLETA DE INFRACCIÓN, SE DEBERÁ PAGAR EL COSTO TOTAL DE LA MISMA SIN POSIBILIDAD DE ACCEDER A NINGÚN TIPO DE DESCUENTO, TERCERO SE APRUEBA POR LA MAYORÍA DE LOS INTEGRANTES DE LAS COMISIONES CONJUNTAS DE SEGURIDAD PÚBLICA, TENCITO Y VIALIDAD Y LA COMISIÓN DE HACENDARIA

MUNICIPAL REQUERIR AL DIRECTOR DE TRÁNSITO, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 83 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TIZAYUCA HIDALGO PARA QUE SE CONCRETEN ACUERDOS EN MATERIA DE MOVILIDAD VIAL, CUARTO SE APRUEBA POR LA MAYORÍA DE LOS INTEGRANTES DE LAS COMISIONES CONJUNTAS DE SEGURIDAD PÚBLICA, TENCITO Y VIALIDAD Y LA COMISIÓN DE HACENDARIA MUNICIPAL CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 84 PÁRRAFO TERCERO, DERIVAR A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, BANDOS Y REGLAMENTOS Y CIRCULARES PARA SU ATENCIÓN EN LO REFERENTE A LA ADICIÓN Y REFORMA DEL REGLAMENTO DE TRÁNSITO MUNICIPAL, ES CUANTO PRESIDENTE; EN USO DE LA VOZ DE LA MTRA. SUSANA ARACELI ÁNGELES QUEZADA QUIEN COMENTA QUE, AL NO HABER PARTICIPACIONES, PASAMOS AL REGISTRO DE VOTACIÓN ECONÓMICA CORRESPONDIENTE, LO CUAL ES APROBADO POR 21 (VEINTIÚN) VOTOS A FAVOR, 0 (CERO) VOTOS EN CONTRA Y 0 (CERO) ABSTENCIONES, POR LO QUE SE DECLARA MAYORÍA EN CUANTO A LA VOTACIÓN DE DICHO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

PUNTO DOCE. – EN USO DE LA VOZ LA SECRETARÍA GENERAL MUNICIPAL HACE DE CONOCIMIENTO AL ÓRGANO DE GOBIERNO EL PRESENTE PUNTO QUE ES RESPECTO AL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE TIZAYUCA DEL DICTAMEN QUE EMITE LA COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL PARA LA “CONDONACIÓN DEL 100% DE LOS ADEUDOS POR EL CONCEPTO DE RECARGOS DE LAS LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS EN LOS MESES DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE 2022”; SE LE CONCEDE EL USO DE LA VOZ DEL C. JORGE LUIS VELASCO GASCA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL RESPECTO DEL DICTAMEN EMITIDO, ENSEGUIDA REFIERE QUE REUNIDA LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE 16 Y EL DÍA JUEVES 27 DE OCTUBRE DEL 2022, DIO INICIO LA DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA, POR LO QUE, CON EL FUNDAMENTO DE LAS LEYES RELATIVAS EN LA MATERIA, SE PROCEDIÓ A REALIZAR EL CAMBIO DEL ORDEN DEL DÍA, LO ANTERIOR DERIVADO AL PROYECTO DESIGNADO POR EL DIRECTOR DEL REGLAMENTOS Y ESPECTÁCULOS, EL LIC. ENRIQUE FERNANDO SANTANA PARRA, PARA SU ANÁLISIS Y EN SU CASO, APROBACIÓN D LA CONDONACIÓN DEL 100% DE LOS ADEUDOS POR CONCEPTO DE LOS RECARGOS DE LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO COMERCIAL, INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS DURANTE LOS MESES NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DEL 2022, PARA LO CUAL, DERIVADO DEL ANÁLISIS IMPORTANTE DE LA CARTERA VENCIDA LAS METAS DE RECAUDACIÓN EN EL EJERCICIO FISCAL Y LOS FUNDAMENTOS LEGALES QUE MOTIVAN EL COBRO DE CADA RUBRO DE LA RENOVACIÓN DE LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO Y CONSIDERANDO, QUE LOS CONTRIBUYENTES NO ESTÁN



ERA UNA PETICIÓN CASI DESDE EL INICIO DE LA ADMINISTRACIÓN, AL SER UNO DE LOS SECTORES TAMBIÉN MÁS VULNERADOS, POR LA PANDEMIA, ES UN TEMA QUE HICIMOS ESE COMPROMISO CON LOS COMERCIANTES ESTABLECIDOS, CON MUCHOS DE ELLOS CON QUIENES NOS REUNIMOS, CON QUIENES PLATICAMOS PARA PODER TAMBIÉN TENER ALGÚN TEMA AHÍ DE RECUPERACIÓN DE INGRESOS, PARA QUE NO PAGUEN TANTO POR SU RENOVACIÓN DE LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO PROPUSIMOS TAMBIÉN QUE NO SOLAMENTE FUERA A FINALES DE ESTE AÑO, SINO QUE LO PUDIÉRAMOS LLEVAR A MÁS MESES DEL PRÓXIMO EJERCICIO FISCAL, NO SÉ PORQUE DESDE EL ACUERDO DE LA COMISIÓN NO SÉ QUÉ YA QUE SE APROBARÁ Y AHORA QUE YA LO MANDAN AL PLENO SIEMPRE, SÍ, PERO SIN DUDA, ENTRE MÁS TIEMPO MEJOR, ENTRE MÁS PLAZO LE DEMOS A MÁS POBLACIÓN PODEMOS BENEFICIAR; EN USO DE LA VOZ DE LA MTRA. SUSANA ARACELI ÁNGELES QUEZADA QUIEN COMENTA QUE, AL NO HABER MÁS PARTICIPACIONES, PASAMOS AL REGISTRO DE VOTACIÓN ECONÓMICA CORRESPONDIENTE, LO CUAL ES APROBADO POR 21 (VEINTIÚN) VOTOS A FAVOR, 0 (CERO) VOTOS EN CONTRA Y 0 (CERO) ABSTENCIONES, POR LO QUE SE DECLARA MAYORÍA EN CUANTO A LA VOTACIÓN DE DICHO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

PUNTO TRECE.— EN USO DE LA VOZ LA SECRETARÍA GENERAL MUNICIPAL HACE DE CONOCIMIENTO AL ÓRGANO DE GOBIERNO EL PRESENTE PUNTO QUE ES RESPECTO AL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE TIZAYUCA DE LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA EL ARTÍCULO 4, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO, EN MATERIA DE PROHIBICIÓN DE TODA DISCRIMINACIÓN MOTIVADA POR EL ORIGEN ÉTNICO, NACIONAL O REGIONAL, EL GÉNERO, LA EDAD, LAS DISCAPACIDADES, LA CONDICIÓN SOCIAL O ECONÓMICA, LAS CONDICIONES DE SALUD, LA RELIGIÓN, LAS OPINIONES, LA ORIENTACIÓN SEXUAL, LA IDENTIDAD DE GÉNERO, LA EXPRESIÓN DE GÉNERO, EL ESTADO CIVIL, EL TRABAJO DESEMPEÑADO, LAS COSTUMBRES, LA RAZA, O CUALQUIER OTRA QUE ATENTE CONTRA LA DIGNIDAD HUMANA Y TENGA POR OBJETO ANULAR O MENOSCABAR LOS DERECHOS Y LAS LIBERTADES DE LAS PERSONAS, APROBADO POR EL PLENO EN LA SESIÓN ORDINARIA 85, DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO, EN USO DE LA VOZ DE LA MTRA. SUSANA ARACELI ÁNGELES QUEZADA QUIEN COMENTA QUE, AL NO HABER PARTICIPACIONES, PASAMOS AL REGISTRO DE VOTACIÓN CORRESPONDIENTE: -----

Gabriel González



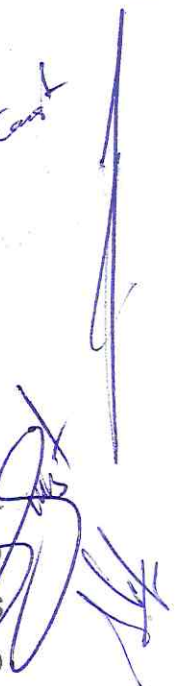
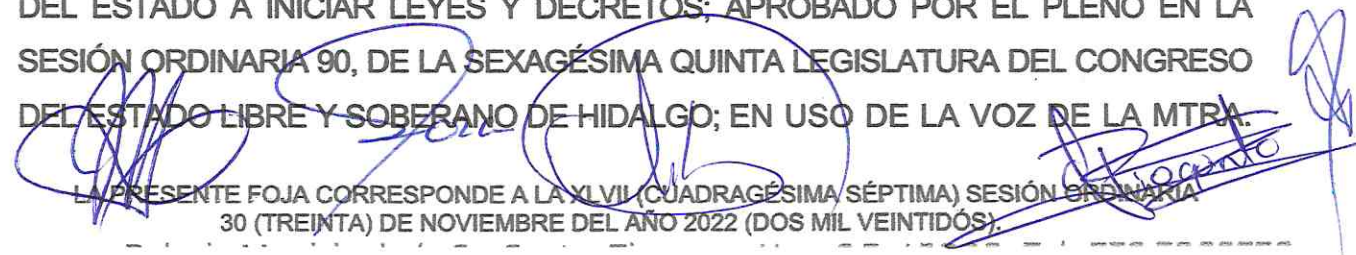


Nº	NOMBRE	CARGO	SENTIDO DE SU VOTACION
1	MTRA. SUSANA ARACELI ÁNGELES QUEZADA	PRESIDENTA MUNICIPAL	A FAVOR
2	C. JORGE LUIS VELASCO GASCA	SÍNDICO HACENDARIO	A FAVOR
3	LIC. GABRIEL GONZÁLEZ GARCÍA	SÍNDICO JURIDICO	A FAVOR
4	ING. GRETCHEN ALYNE ATILANO MORENO	REGIDORA	A FAVOR
5	C. ISIDRO PÉREZ LEYVA	REGIDOR	A FAVOR
6	C. QUINTILA GÓMEZ MONTES	REGIDORA SUPLENTE	A FAVOR
7	LIC. CONSTANTINO OMAR MONROY ALEMÁN	REGIDOR	A FAVOR
8	C. ARIADNA HERNÁNDEZ PIOQUINTO	REGIDORA	A FAVOR
9	C. JAVIER ALAZAÑES SÁNCHEZ	REGIDOR	A FAVOR
10	ING. ZUBHIA HERNÁNDEZ TARASENA	REGIDORA	A FAVOR
11	C. MA. MARTHA NAVARRO SALGADO	REGIDORA	A FAVOR
12	C. ANASTACIO GARCÍA LUCIO	REGIDOR	A FAVOR
13	C. MAYRA CRUZ GONZÁLEZ	REGIDORA	A FAVOR
14	DRA. IXCHEL GUTIÉRREZ MONTES DE OCA	REGIDORA	A FAVOR
15	C. ERLENE ITZEL GÓMEZ CORONA	REGIDORA	A FAVOR
16	LIC. SERGIO ABINADAB SOTO HERNÁNDEZ	REGIDOR	A FAVOR
17	C. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ GONZÁLEZ	REGIDOR	A FAVOR
18	LIC. MARIANA LARA MORÁN	REGIDORA	ABSTENCION
19	LIC. ERNESTO GIOVANNI GONZÁLEZ GONZÁLEZ	REGIDOR	A FAVOR
20	DR. RENÉ MUÑOZ RIVERO	REGIDOR	A FAVOR
21	C. RITA LÓPEZ SORIA	REGIDORA	A FAVOR

LO CUAL ES APROBADO POR 20 (VEINTE) VOTOS A FAVOR, 0 (CERO) VOTOS EN CONTRA Y 1 (UNA) ABSTENCIÓN, POR LO QUE SE DECLARA MAYORÍA EN CUANTO A LA VOTACIÓN DE DICHO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

PUNTO CATORCE.- EN USO DE LA VOZ LA SECRETARÍA GENERAL MUNICIPAL HACE DE CONOCIMIENTO AL ÓRGANO DE GOBIERNO EL PRESENTE PUNTO QUE ES RESPECTO AL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE TIZAYUCA DE LA MINUTA CON PROYECTO POR EL QUE SE REFORMAN LAS FRACCIONES V Y VI, Y SE ADICIONA LA FRACCIÓN VII AL ARTÍCULO 47 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO, EN MATERIA DE DERECHO DE LOS ORGANISMOS CONSTITUCIONALES AUTÓNOMOS DEL ESTADO A INICIAR LEYES Y DECRETOS; APROBADO POR EL PLENO EN LA SESIÓN ORDINARIA 90, DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO; EN USO DE LA VOZ DE LA MTRA.






SUSANA ARACELI ÁNGELES QUEZADA, QUIEN COMENTA QUE ESTE DOCUMENTO ES MANDADO POR EL PODER LEGISLATIVO, TODA VEZ QUE SE HA HECHO DE CONOCIMIENTO PREVIO EL CONTENIDO Y AL NO HABER MÁS PARTICIPACIONES, PASAMOS AL REGISTRO DE VOTACIÓN CORRESPONDIENTE:

N°	NOMBRE	CARGO	SENTIDO DE SU VOTACIÓN
1	MTRA. SUSANA ARACELI ÁNGELES QUEZADA	PRESIDENTA MUNICIPAL	A FAVOR
2	C. JORGE LUIS VELASCO GASCA	SÍNDICO HACENDARIO	A FAVOR
3	LIC. GABRIEL GONZÁLEZ GARCÍA	SÍNDICO JURÍDICO	A FAVOR
4	ING. GRETCHEN ALYNE ATILANO MORENO	REGIDORA	A FAVOR
5	C. ISIDRO PÉREZ LEYVA	REGIDOR	A FAVOR
6	C. QUINTILA GÓMEZ MONTES	REGIDORA SUPLENTE	A FAVOR
7	LIC. CONSTANTINO OMAR MONROY ALEMÁN	REGIDOR	A FAVOR
8	C. ARIADNA HERNÁNDEZ PIOQUINTO	REGIDORA	A FAVOR
9	C. JAVIER ALAZAÑES SÁNCHEZ	REGIDOR	A FAVOR
10	ING. ZUBHIA HERNÁNDEZ TARASENA	REGIDORA	A FAVOR
11	C. MA. MARTHA NAVARRO SALGADO	REGIDORA	A FAVOR
12	C. ANASTACIO GARCÍA LUCIO	REGIDOR	A FAVOR
13	C. MAYRA CRUZ GONZÁLEZ	REGIDORA	A FAVOR
14	DRA. IXCHEL GUTIÉRREZ MONTES DE OCA	REGIDORA	A FAVOR
15	C. ERLENE ITZEL GÓMEZ CORONA	REGIDORA	A FAVOR
16	LIC. SERGIO ABINADAB SOTO HERNÁNDEZ	REGIDOR	A FAVOR
17	C. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ GONZÁLEZ	REGIDOR	A FAVOR
18	LIC. MARIANA LARA MORÁN	REGIDORA	A FAVOR
19	LIC. ERNESTO GIOVANNI GONZÁLEZ GONZÁLEZ	REGIDOR	A FAVOR
20	DR. RENÉ MUÑOZ RIVERO	REGIDOR	A FAVOR
21	C. RITA LÓPEZ SORIA	REGIDORA	A FAVOR

LO CUAL ES APROBADO POR 21 (VEINTIÚN) VOTOS A FAVOR, 0 (CERO) VOTOS EN CONTRA Y 0 (CERO) ABSTENCIONES, POR LO QUE SE DECLARA MAYORÍA EN CUANTO A LA VOTACIÓN DE DICHO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. PUNTO QUINCE.- EN USO DE LA VOZ LA SECRETARÍA GENERAL MUNICIPAL HACE DE CONOCIMIENTO AL ÓRGANO DE GOBIERNO EL PRESENTE PUNTO QUE ES RESPECTO AL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE TIZAYUCA DE LA MINUTA CON PROYECTO POR EL QUE SE REFORMA EL PÁRRAFO VIGÉSIMO SÉPTIMO DEL ARTÍCULO 5 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO, EN MATERIA DE DERECHO A LA



CULTURA, APROBADO POR EL PLENO EN LA SESIÓN ORDINARIA 91, DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO; EN USO DE LA VOZ DE LA MTRA. SUSANA ARACELI ÁNGELES QUEZADA EXPLICA QUE ESTA INICIATIVA DE REFORMA ADICIONA LA FRASE DEL ACCESO DEL PATRIMONIO CULTURAL EN EL ARTÍCULO V, LO CUAL ES UNA CUESTIÓN DE REDACCIÓN, LA CUAL PRECISA EL DERECHO A LAS PERSONAS AL PATRIMONIO CULTURAL DE LA ENTIDAD, Y AL NO HABER ALGUNA PARTICIPACIÓN AL PUNTO ANTERIORMENTE EXPUESTO PROCEDEN A LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE: -----

N°	NOMBRE	CARGO	SENTIDO DE SU VOTACIÓN
1	MTRA. SUSANA ARACELI ÁNGELES QUEZADA	PRESIDENTA MUNICIPAL	A FAVOR
2	C. JORGE LUIS VELASCO GASCA	SÍNDICO HACENDARIO	A FAVOR
3	LIC. GABRIEL GONZÁLEZ GARCÍA	SÍNDICO JURÍDICO	A FAVOR
4	ING. GRETCHEN ALYNE ATILANO MORENO	REGIDORA	A FAVOR
5	C. ISIDRO PÉREZ LEYVA	REGIDOR	A FAVOR
6	C. QUINTILA GÓMEZ MONTES	REGIDORA SUPLENTE	A FAVOR
7	LIC. CONSTANTINO OMAR MONROY ALEMÁN	REGIDOR	A FAVOR
8	C. ARIADNA HERNÁNDEZ PIOQUINTO	REGIDORA	A FAVOR
9	C. JAVIER ALAZAÑES SÁNCHEZ	REGIDOR	A FAVOR
10	ING. ZUBHIA HERNÁNDEZ TARASENA	REGIDORA	A FAVOR
11	C. MA. MARTHA NAVARRO SALGADO	REGIDORA	A FAVOR
12	C. ANASTACIO GARCÍA LUCIO	REGIDOR	A FAVOR
13	C. MAYRA CRUZ GONZÁLEZ	REGIDORA	A FAVOR
14	DRA. IXCHEL GUTIÉRREZ MONTES DE OCA	REGIDORA	A FAVOR
15	C. ERLENE ITZEL GÓMEZ CORONA	REGIDORA	A FAVOR
16	LIC. SERGIO ABINADAB SOTO HERNÁNDEZ	REGIDOR	A FAVOR
17	C. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ GONZÁLEZ	REGIDOR	A FAVOR
18	LIC. MARIANA LARA MORÁN	REGIDORA	A FAVOR
19	LIC. ERNESTO GIOVANNI GONZÁLEZ GONZÁLEZ	REGIDOR	A FAVOR
20	DR. RENÉ MUÑOZ RIVERO	REGIDOR	A FAVOR
21	C. RITA LÓPEZ SORIA	REGIDORA	A FAVOR

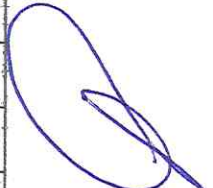
LO CUAL ES APROBADO POR 21 (VEINTIÚN) VOTOS A FAVOR, 0 (CERO) VOTOS EN CONTRA Y 0 (CERO) ABSTENCIONES, POR LO QUE SE DECLARA MAYORÍA EN CUANTO A LA VOTACIÓN DE DICHO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.




PUNTO DIECISÉIS.- EN USO DE LA VOZ LA SECRETARÍA GENERAL MUNICIPAL HACE DE CONOCIMIENTO AL ÓRGANO DE GOBIERNO EL PRESENTE PUNTO QUE ES RESPECTO AL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE TIZAYUCA DE LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 144 FRACCIÓN VIII, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO, EN MATERIA DE FACULTADES ADMINISTRATIVAS DE LOS PRESIDENTES MUNICIPALES, APROBADO POR EL PLENO EN LA SESIÓN ORDINARIA 94, DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO; EN USO DE LA VOZ DE LA MTRA. SUSANA ARACELI ÁNGELES QUEZADA COMENTA QUE AL RESPECTO DE ESTA INICIATIVA, SE ELIMINA DE LAS FACULTADES Y OBLIGACIONES DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, LA FACULTAD DE NOMBRAR Y REMOVER LIBREMENTE A LOS DELEGADOS Y SUBDELEGADOS; AL NO EXISTIR MÁS PARTICIPACIONES, PASAMOS AL REGISTRO DE VOTACIÓN CORRESPONDIENTE: -

5






N°	NOMBRE	CARGO	SENTIDO DE SU VOTACIÓN
1	MTRA. SUSANA ARACELI ÁNGELES QUEZADA	PRESIDENTA MUNICIPAL	A FAVOR
2	C. JORGE LUIS VELASCO GASCA	SÍNDICO HACENDARIO	A FAVOR
3	LIC. GABRIEL GONZÁLEZ GARCÍA	SÍNDICO JURÍDICO	A FAVOR
4	ING. GRETCHEN ALYNE ATILANO MORENO	REGIDORA	A FAVOR
5	C. ISIDRO PÉREZ LEYVA	REGIDOR	A FAVOR
6	C. QUINTILA GÓMEZ MONTES	REGIDORA SUPLENTE	A FAVOR
7	LIC. CONSTANTINO OMAR MONROY ALEMÁN	REGIDOR	A FAVOR
8	C. ARIADNA HERNÁNDEZ PIOQUINTO	REGIDORA	A FAVOR
9	C. JAVIER ALAZAÑES SÁNCHEZ	REGIDOR	A FAVOR
10	ING. ZUBHIA HERNÁNDEZ TARASENA	REGIDORA	A FAVOR
11	C. MA. MARTHA NAVARRO SALGADO	REGIDORA	A FAVOR
12	C. ANASTACIO GARCÍA LUCIO	REGIDOR	A FAVOR
13	C. MAYRA CRUZ GONZÁLEZ	REGIDORA	A FAVOR
14	DRA. IXCHEL GUTIÉRREZ MONTES DE OCA	REGIDORA	A FAVOR
15	C. ERLENE ITZEL GÓMEZ CORONA	REGIDORA	A FAVOR
16	LIC. SERGIO ABINADAB SOTO HERNÁNDEZ	REGIDOR	A FAVOR
17	C. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ GONZÁLEZ	REGIDOR	A FAVOR
18	LIC. MARIANA LARA MORÁN	REGIDORA	A FAVOR
19	LIC. ERNESTO GIOVANNI GONZÁLEZ GONZÁLEZ	REGIDOR	A FAVOR
20	DR. RENÉ MUÑOZ RIVERO	REGIDOR	A FAVOR




21	C. RITA LÓPEZ SORIA	REGIDORA	A FAVOR
----	---------------------	----------	---------

LO CUAL ES APROBADO POR 21 (VEINTIÚN) VOTOS A FAVOR, 0 (CERO) VOTOS EN CONTRA Y 0 (CERO) ABSTENCIONES, POR LO QUE SE DECLARA MAYORÍA EN CUANTO A LA VOTACIÓN DE DICHO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

PUNTO DIECISIETE.- EN USO DE LA VOZ LA SECRETARÍA GENERAL MUNICIPAL HACE DE CONOCIMIENTO AL ÓRGANO DE GOBIERNO EL PRESENTE PUNTO QUE ES RESPECTO AL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE TIZAYUCA LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMAN EL ARTÍCULO 24, FRACCIÓN I, SEGUNDO PÁRRAFO Y ARTÍCULO 128, FRACCIÓN III, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO, EN MATERIA DE GARANTIZAR A LOS JÓVENES ESPACIOS EN EL REGISTRO DE CANDIDATURAS DE FÓRMULAS A DIPUTACIONES O DE PLANILLAS PARA LOS AYUNTAMIENTOS, APROBADO POR EL PLENO EN LA SESIÓN ORDINARIA 96, DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO, EN USO DE LA VOZ DE LA MTRA. SUSANA ARACELI ÁNGELES QUEZADA, QUIEN COMENTA QUE YA EXISTE LEGISLACIÓN ELECTORAL EN LA MATERIA, LO QUE SE PONE A SU CONSIDERACIÓN AQUÍ ES UNA REFORMA A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO PARA HACER EXPLÍCITO EN EL ARTÍCULO 24 LA INTEGRACIÓN DE JÓVENES, EN CUANTO A LA ACTIVIDAD DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y EN ESPECÍFICO A LAS CANDIDATURAS, AL NO HABER MÁS PARTICIPACIONES, PASAMOS AL REGISTRO DE VOTACIÓN CORRESPONDIENTE: --

Nº	NOMBRE	CARGO	SENTIDO DE SU VOTACIÓN
1	MTRA. SUSANA ARACELI ÁNGELES QUEZADA	PRESIDENTA MUNICIPAL	A FAVOR
2	C. JORGE LUIS VELASCO GASCA	SÍNDICO HACENDARIO	A FAVOR
3	LIC. GABRIEL GONZÁLEZ GARCÍA	SÍNDICO JURÍDICO	A FAVOR
4	ING. GRETCHEN ALYNE ATILANO MORENO	REGIDORA	A FAVOR
5	C. ISIDRO PÉREZ LEYVA	REGIDOR	A FAVOR
6	C. QUINTILA GÓMEZ MONTES	REGIDORA SUPLENTE	A FAVOR
7	LIC. CONSTANTINO OMAR MONROY ALEMÁN	REGIDOR	A FAVOR
8	C. ARIADNA HERNÁNDEZ PIOQUINTO	REGIDORA	A FAVOR
9	C. JAVIER ALAZAÑES SÁNCHEZ	REGIDOR	A FAVOR
10	ING. ZUBHIA HERNÁNDEZ TARASENA	REGIDORA	A FAVOR
11	C. MA. MARTHA NAVARRO SALGADO	REGIDORA	A FAVOR
12	C. ANASTACIO GARCÍA LUCIO	REGIDOR	A FAVOR
13	C. MAYRA CRUZ GONZÁLEZ	REGIDORA	A FAVOR
14	DRA. IXCEL GUTIÉRREZ MONTES DE OCA	REGIDORA	A FAVOR



15	C. ERLENE ITZEL GÓMEZ CORONA	REGIDORA	A FAVOR
16	LIC. SERGIO ABINADAB SOTO HERNÁNDEZ	REGIDOR	A FAVOR
17	C. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ GONZÁLEZ	REGIDOR	A FAVOR
18	LIC. MARIANA LARA MORÁN	REGIDORA	A FAVOR
19	LIC. ERNESTO GIOVANNI GONZÁLEZ GONZÁLEZ	REGIDOR	A FAVOR
20	DR. RENÉ MUÑOZ RIVERO	REGIDOR	A FAVOR
21	C. RITA LÓPEZ SORIA	REGIDORA	A FAVOR

S
HCS

LO CUAL ES APROBADO POR 21 (VEINTIÚN) VOTOS A FAVOR, 0 (CERO) VOTOS EN CONTRA Y 0 (CERO) ABSTENCIONES, POR LO QUE SE DECLARA MAYORÍA EN CUANTO A LA VOTACIÓN DE DICHO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

PUNTO DIECIOCHO. - ASUNTOS GENERALES. EN USO DE LA VOZ LA MTRA.

SUSANA ARACELI ÁNGELES QUEZADA, PRESIDENTA MUNICIPAL

CONSTITUCIONAL REFIERE AL PLENO SI EXISTEN ASUNTOS GENERALES,

PUNTO UNO. REGIDOR ERNESTO GIOVANNI GONZÁLEZ GONZÁLEZ, SOLICITA

SE DÉ SEGUIMIENTO A LA PETICIÓN DEL JARDÍN DE NIÑOS TLACAEL-EL,

QUINTA SECCIÓN RANCHO DON ANTONIO RESPECTO AL ROBO Y

VANDALISMO REALIZADO A LAS INSTALACIONES SOLICITA CABLE, PINTURA

Y CONTINUACIÓN DE LA BARDA PERIMETRAL., QUIEN MENCIONA QUE PREVIO

AL INICIO DE LA SESIÓN DE HOY FUE ABORDADO POR PADRES DE FAMILIA DEL

JARDÍN DE NIÑOS TLACAÉL-EL DEL FRACCIONAMIENTO RANCHO DON

ANTONIO, CASAS QUMA, QUE REFIEREN QUE EL DÍA 2 DE FEBRERO Y CON

SELLO DE RECIBIDO POR LA UNIDAD DE CORRESPONDENCIA, REALIZARON

UNA SOLICITUD A LA COMPAÑERA PRESIDENTA Y A LA SECRETARÍA DE OBRAS

PÚBLICAS, ME VOY A PERMITIR LEERLO, POR MEDIO DEL PRESENTE, LE ENVÍO

UN CORDIAL SALUDO Y AL MISMO TIEMPO, HACER DE SU CONOCIMIENTO QUE

HEMOS SIDO VÍCTIMAS DE LA DELINCUENCIA EN EL JARDÍN DE NIÑOS

TLACAÉL-EL, UBICADO EN LA AVENIDA LA CONCEPCIÓN SIN NÚMERO QUINTA

SECCIÓN, FRACCIONAMIENTO RANCHO DON ANTONIO, TIZAYUCA HIDALGO,

EXTRAYENDO EL CABLEADO ELÉCTRICO, LA PINTA DE PAREDES Y ZAGUÁN DE

ACCESO CON AEROSOL, ES POR ELLO QUE SOLICITO NOS APOYE CON LA

DONACIÓN DE CABLE, PINTURA Y AMPLIACIÓN DE LA BARDA PERIMETRAL O

COLOCACIÓN DE CONCERTINA, Y ASÍ TRATAR DE EVITAR OTRO PERCANCE,

ANEXO FOTOGRAFÍAS DE EVIDENCIA, AGRADEZCO SU ATENCIÓN A LA

PRESENTE SOLICITUD PARA TENER UN AMBIENTE PROPICIO PARA LOS

ALUMNOS Y CONTINUAR CON EL SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN EL

PRÓXIMO REGRESO A CLASES PRESENCIALES, SIN MÁS POR EL MOMENTO

QUEDO A SUS ÓRDENES Y EN ESPERA DE SU RESPUESTA Y ES FIRMADO POR

LA DIRECTORA DE DICHO PLANTEL. HOY LOS PADRES DE FAMILIA ME

Handwritten notes and signatures on the right side of the page, including 'Cabriel bonilla 6' and several illegible signatures.

Handwritten signature on the left side of the page.

Handwritten signatures at the bottom of the page.



COMENTABAN QUE A PESAR DE HABER REALIZADO LA SOLICITUD EN EL MES DE FEBRERO Y DESPUÉS REITERARLA MEDIANTE OFICIO EN EL MES DE MAYO, APENAS HACE 15 DÍAS ACUDIÓ PERSONAL DE SERVICIOS PÚBLICOS A REALIZAR LA VISITA AL PLANTEL Y LES COMENTAN QUE REQUIEREN MÁS TIEMPO PARA PODER IDENTIFICAR CUÁL ES EL PROBLEMA QUE TIENEN CON EL ALUMBRADO, MÁS BIEN CON LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA, LES ROBAN EL CABLE A LA ESCUELA, COMO EN MUCHAS INSTITUCIONES QUE HAN SUFRIDO LA DELINCUENCIA, NO HAN ACABADO DE IDENTIFICAR EXACTAMENTE QUÉ PARTE DEL CABLE LES FALTA, NO SOLAMENTE HACIA LA CONEXIÓN HACIA EL SUMINISTRO ELÉCTRICO DE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD, SINO TAMBIÉN AL INTERIOR TRAEN ALGUNOS PROBLEMAS CON EL SUMINISTRO POR PARTE DE LA INSTALACIÓN REFIEREN QUE ERA SUBTERRÁNEA ENTONCES, SOLICITA NUESTRO APOYO PARA QUE AL PERSONAL DE SERVICIOS PÚBLICOS PUEDA HACER UN DIAGNÓSTICO CLARO DE REALMENTE CUÁNTO CABLE LES FALTA, QUE LES ROBARON Y A PARTIR DE ELLO, TAMBIÉN ESTAR EN POSIBILIDADES Y ES UN HECHO QUE TENDRÍA QUE ANALIZAR SOBRE LA DONACIÓN DE CABLE PARA QUE PUEDAN REALIZAR LA CONEXIÓN AL SUMINISTRO ELÉCTRICO DE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD, ME ABORDAN HOY EN LA MAÑANA, SOLICITAN EL APOYO PARA QUE PUDIERA HACERSE DE CONOCIMIENTO TUYO PRESIDENTA Y DE ESTE AYUNTAMIENTO Y POR ELLO LO EXPONGO LO QUE ELLOS ME COMPARTEN Y OJALÁ QUE POR SU CONDUCTO, PRESIDENTA, PODAMOS INSTRUIR A SERVICIOS PÚBLICOS PARA QUE PUEDAN COADYUVAR CON ESA INSTITUCIÓN, SERÍA CUÁNTO MUCHAS GRACIAS; EN USO DE LA VOZ DE LA MTRA. SUSANA ARACELI ÁNGELES QUEZADA, QUIEN REFIERE QUE TOMARÁ NOTA Y ATENDERÁ LA CONTINUACIÓN DE LOS TRABAJOS QUE SE ESTÁN LLEVANDO A CABO, RECORDARLES QUE GRACIAS AL APOYO DE USTEDES EN LA ÚLTIMA ADECUACIÓN PRESUPUESTAL, CONTEMPLAMOS LA CONTRATACIÓN DE ALGUNOS AYUDANTES GENERALES, ELECTRICISTAS, PLOMEROS, PARA PODER ATENDER DE MANERA MÁS RÁPIDA LA IMPORTANTE CANTIDAD DE SOLICITUDES QUE EXISTEN DE APOYO A LA INFRAESTRUCTURA ESCOLAR Y YA AFORTUNADAMENTE LA SEMANA PASADA, DESPUÉS DE ALGUNAS PROMOCIONES. SE TUVO UNA EXITOSA JORNADA DE RECLUTAMIENTO Y ESO NOS VA A PERMITIR PODER ACTUAR DE MANERA MÁS RÁPIDA EN ESTE Y OTROS, Y LO ATENDEMOS, GRACIAS BIEN, DE NO EXISTIR ALGÚN OTRO ASUNTO GENERAL, PROCEDAMOS A LA CLAUSURA DE ESTA SESIÓN. -----

PUNTO DIECINUEVE. - CLAUSURA DE LA SESIÓN. LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, INFORMA QUE CONTINUANDO CON LA ORDEN DEL DÍA, Y AL NO EXISTIR OTRO PUNTO POR DESAHOGAR EN LA PRESENTE SESIÓN, DA

Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin:
S
MCS
Cable b...
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]

Handwritten note in blue ink on the left margin:
[Signature]

Handwritten signatures in blue ink at the bottom of the page:
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]



POR CONCLUIDA LA MISMA; PREVIA MANIFESTACIÓN DE LA PRESENTE Y RATIFICACIÓN DE LO ACORDADO, LA FIRMAN AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, PARA DEBIDA CONSTANCIA Y VALIDEZ, POR OTRA PARTE SE HACE CONSTAR QUE LA NEGATIVA A FIRMA LA PRESENTE ACTA NO AFECTA EL VALOR PROBATORIA DE LA MISMA Y NO IMPLICA LIBERACIÓN DE RESPONSABILIDADES DERIVADAS DE LA INFORMACIÓN A QUE PUDIERA ALLEGARSE LA AUTORIDAD COMPETENTE CON POSTERIORIDAD Y SIENDO LAS 13:56 (TRECE HORAS CON CINCUENTA Y SEIS MINUTOS) DEL DÍA MIÉRCOLES 30 (TREINTA) DE NOVIEMBRE DE 2022 (DOS MIL VEINTIDÓS), SE DAN POR CONCLUIDOS LOS TRABAJOS DE ESTA SESIÓN. ----- CONSTANDO LA PRESENTE ACTA DE 42 (CUARENTA Y DOS) FOJAS ÚTILES ESCRITAS POR UNA SOLA DE SUS CARAS. -----

MC

**MTRA. SUSANA ARACELI ÁNGELES QUEZADA,
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TIZAYUCA, HIDALGO.**

**C. JORGE LUIS VELASCO GASCA,
SÍNDICO HACENDARIO.**

**LIC. GABRIEL GONZÁLEZ GARCÍA,
SÍNDICO JURÍDICO.**

**ING. GRETCHEN ALYNE ATILANO
MORENO, REGIDORA.**

**C. ISIDRO PÉREZ LEYVA,
REGIDOR.**

**C. QUINTILA GÓMEZ MONTES,
REGIDORA SUPLENTE.**

**LIC. CONSTANTINO OMAR MONROY
ALEMÁN, REGIDOR.**

**C. ARIADNA HERNÁNDEZ PIOQUINTO,
REGIDORA.**

**C. JAVIER ALAZAÑES SÁNCHEZ,
REGIDOR.**

**ING. ZUBHIA HERNÁNDEZ
TARASENA, REGIDORA.**

**LIC. JOSÉ LUIS CERVANTES
TURRUBIATES, REGIDOR.**

**C. MA. MARTHA NAVARRO
SALGADO, REGIDORA.**

**C. ANASTACIO GARCÍA LUCIO,
REGIDOR.**

Mayra Cruz G.

C. MAYRA CRUZ GONZÁLEZ,
REGIDORA.



DRA. IXCHEL GUTIÉRREZ MONTES
DE OCA, REGIDORA.



C. ERLENE ITZEL GÓMEZ CORONA,
REGIDORA.



LIC. SERGIO ABINADAB SOTO
HERNÁNDEZ, REGIDOR.

X-H-7

C. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ
GONZÁLEZ, REGIDOR.



LIC. MARIANA LARA MORAN,
REGIDORA.

Cabul Gómez M G



LIC. ERNESTO GIOVANNI GONZÁLEZ
GONZÁLEZ, REGIDOR.



DR. RENÉ MUÑOZ RIVERO,
REGIDOR.



C. RITA LÓPEZ SORIA,
REGIDORA.



DRA. EN J.O. CITLALI LARA FUENTES,
SECRETARÍA GENERAL MUNICIPAL.

Presente